Demarcación Hidrográfica del Júcar

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

(AÑO 2024)

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ÍNDICE

1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES 2
2 MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURA 3
2.1 Marco normativo y objeto del informe 3
2.2 Estructura y alcance del informe 3
3 METODOLOGÍA 5
4 PRINCIPALES EVENTOS DE INUNDACIÓN EN EL AÑO 2024 6
5 PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PGRI EN EL AÑO 2024 8
5.1 Ámbito nacional/autonómico. 8
5.2 Ámbito demarcación 15
5.3 Ámbito ARPSI 25
6 RESUMEN GLOBAL DEL ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS 35

Anexos

ANEXO I: LISTADO DE INDICADORES AÑO 2024

ANEXO II: LISTADO DETALLADO DE ACTUACIONES AÑO 2024

1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES

Conforme al artículo 17 del RD 903/2010, y conforme al contenido del PGRI, anualmente debe informarse sobre el estado de implantación de las medidas de cada responsable, a través del Comité de Autoridades Competentes y publicar este informe de seguimiento en el portal web del MITECO.

Se incluye a continuación el listado de todas las autoridades responsables que han informado del estado de sus medidas en el PGRI a fecha de publicación del informe anual 2024.

Respecto a las actuaciones que son competencia de las entidades locales, se ha consultado a los 201 Ayuntamientos afectados por Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs), habiéndose recibido información de 27 de ellos.

Autoridad responsable	Ámbito	Remisión de información sobre el estado de sus medidas
Agencia Estatal de Meteorología	Estatal	SÍ
Dirección General de Agua	Estatal	SÍ
Dirección General de la Costa y el Mar	Estatal	NO
Dirección General de Protección Civil y Emergencia (Ministerio del Interior)	Estatal	SÍ
Entidad Nacional de Seguros Agrarios	Estatal	SÍ
Consorcio de Compensación de Seguros	Estatal	SÍ
Confederación Hidrográfica del Júcar	Demarcación	SÍ
Protección Civil de la Comunidad Valenciana	Autonómico	SÍ
Protección Civil de Castilla-La Mancha	Autonómico	SÍ
Protección Civil de Aragón	Autonómico	SÍ
Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio (Generalitat valenciana)	Autonómico	SÍ
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	Estatal	SÍ
Dirección General del Agua. Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca (Generalitat valenciana)	Autonómico	SÍ
Ayuntamientos situados en ARPSI	Local	27/201

2 MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURA

2.1 Marco normativo y objeto del informe.

El Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, aprobado por Real Decreto 26/2023, de 17 de enero, (BOE nº 15, de 18 de enero de 2023) incluye en su capítulo 13 la necesidad de evaluar el logro de sus objetivos a través del seguimiento de las medidas incluidas en el programa de medidas para lo cual ya se identificaron una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos cuya evolución dará razón del progreso del plan.

Cada uno de esos indicadores cuenta un valor base, correspondiente a la situación inmediatamente anterior al inicio del período de planificación, esto es 2021, y un valor esperado correspondiente a diciembre de 2027, que constituye el objetivo del plan.

La descripción de la ejecución del plan se lleva a cabo con periodicidad anual (año natural) y se basa en el valor que en ese periodo han alcanzado los indicadores propuestos para cada medida. Esta información formará parte de las actualizaciones y revisiones posteriores del PGRI, que contempla, tanto los avances realizados, como las modificaciones que justificadamente sea necesario aplicar a la vista de los resultados observados, de acuerdo con el artículo 21.3 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

Este informe incluye el grado de implantación del PGRI conseguido durante 2024, a través de la cuantificación de los distintos indicadores, y destaca las actuaciones realizadas o iniciadas durante este año que hayan contribuido significativamente a la reducción de las consecuencias adversas de las inundaciones.

2.2 Estructura y alcance del informe

El informe de seguimiento constituye la principal herramienta para la evaluación de la consecución de los objetivos del PGRI y pretende mostrar de una forma sencilla los principales resultados obtenidos gracias a la implantación de los PGRI.

Incluye el marco normativo que regula este seguimiento, así como una breve descripción de la metodología seguida para su elaboración en cuanto a recopilación, transmisión, registro y actualización de la información.

El capítulo 3 del Informe está destinado a recoger los principales eventos de inundación acaecidos.

Además, el informe contempla en su capítulo 4 las principales actuaciones emprendidas durante el año 2024.

Finalmente, en los anexos I y II se recoge el listado de los indicadores de seguimiento de las medidas incluidas en el plan para el año 2024 respectivamente, y los anexos III y IV, el listado detallado de las medidas ejecutadas el mismo año, con indicación de su estado (no iniciada, en tramitación, en ejecución, finalizada o implantada-periódica), según se define a continuación:

- **No iniciada**: todavía no se ha realizado ninguna actuación con relación a la puesta en marcha de la medida.

- **En tramitación**: se ha iniciado algún trámite administrativo previo para la ejecución de la medida: tramitación ambiental (proyectos), solicitud de autorización (PPT, proyecto), redacción de estudios o proyectos. Esta fase se prolonga hasta que se han superado todos los trámites administrativos preceptivos y el expediente está en fase económica de contratación, una vez confirmada disponibilidad presupuestaria, o se ha finalizado la redacción del correspondiente estudio, según la tipología de cada actuación.

- **En ejecución**: la implementación de la medida está en marcha:
    - Se ha firmado un convenio.
    - Está en ejecución incluida en los planes de actuación del organismo para el período de aplicación del PGRI.
    - Se ha contratado (proyecto, PPT).

- **Finalizada**: medidas ya ejecutadas (por ejemplo un proyecto finalizado, una norma legal publicada, etc.).

- **Implantada-periódica**: medidas que forman parte de la actividad ordinaria y habitual de los distintos organismos implicados en el PGRI (no necesitan ninguna actuación adicional para su ejecución).

El informe de cada año muestra los indicadores consolidados de los años anteriores del ciclo, por lo que puede haber pequeñas diferencias con los informes ya publicados para cada uno de esos años y disponibles en la web del MITECO.

3 METODOLOGÍA

Con el fin de conseguir una adecuada coordinación en el flujo de la información necesaria para elaborar el informe anual, se designaron en el marco del grupo de trabajo español de inundaciones los organismos encargados de la coordinación de las actividades de seguimiento del plan, atendiendo a los distintos ámbitos territoriales en los que se desarrollan las medidas y a las administraciones responsables de las mismas[1].

De este modo, la coordinación del seguimiento de aquellas medidas de ámbito nacional que son responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o de otros departamentos de la AGE, se ha llevado a cabo por la Dirección General del Agua, para lo cual cada una de las Autoridades responsables ha remitido a este Centro Directivo la información relativa a la ejecución de sus medidas.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias, por su parte, ha coordinado la información relativa a las medidas cuya responsabilidad correspondía tanto a la propia Dirección General, como a las Autoridades de Protección Civil de las comunidades autónomas, así como aquellas que ejecutan conjuntamente en el marco de sus estructuras de coordinación y cooperación.

Aquellas medidas que se han desarrollado a nivel autonómico o de demarcación, han sido objeto de seguimiento por el Organismo de cuenca. La información relativa a las medidas que constituyen actuaciones físicas a nivel de ARPSI ha sido remitida por cada una de las autoridades responsables de la ejecución al Organismo de cuenca.

Toda la información relativa a la ejecución de las medidas fue remitida por las autoridades responsables tanto a la Dirección General del Agua, como a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y al organismo de cuenca, según los criterios mencionados anteriormente.

4 PRINCIPALES EVENTOS DE INUNDACIÓN EN EL AÑO 2024

Durante el año 2024 ocurrieron dos episodios significativos de inundación en la demarcación hidrográfica del Júcar. El primero de ellos fue el día 18 de septiembre, en el cual se produjeron importantes lluvias en el entorno del municipio albaceteño de Alcalá del Júcar, causando importantes daños en el pueblo, así como en coches aparcados.

Posteriormente, los días 29 y 30 de octubre de 2024, estuvieron marcados por uno de los más graves episodios de inundación sucedidos en la historia reciente de España. El ámbito afectado fue arrasado por una DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) que produjo unas lluvias extraordinarias, cuyas intensidades y duración provocaron inundaciones catastróficas que causaron 236 víctimas mortales en toda España, siendo 229 víctimas mortales en la cuenca del Júcar (228 en la Comunidad Valenciana y una en la Castilla La Mancha) y provocaron cuantiosos daños materiales en distintas zonas de la demarcación.

Los daños han sido de una enorme magnitud en múltiples infraestructuras y poblaciones de las comarcas de l'Horta Sud, la Plana de Utiel-Requena, la Hoya de Buñol, la Ribera Alta, el Camp del Turia, la Ribera Baja y los Serranos de la Comunidad Valenciana.

Esta DANA produjo precipitaciones extraordinarias sobre las cuencas del Alto y Bajo Turia, con una precipitación media areal de 96,8 mm, destacando los valores en 24 horas (8:00 h del 29/11/2024 a las 8:00 h del 30/11/2024) de los pluviómetros de Chiva con 461 mm y de Benagéber con 300 mm, registrándose los máximos en Turís (Valencia) donde se alcanzaron 771 l/m² en 24 horas, de los cuales 185 mm se acumularon en tan solo una hora, récord de España en ese período; también fueron relevantes en Zagra, Calles, Domeño, Bugarra y la rambla del Poyo, todos ellos con precipitaciones acumuladas por encima de los 200 mm. De forma más localizada en la cuenca del Alto, Medio y Bajo Júcar se dio una precipitación media areal de 45,6 mm, destacando de igual forma las aportaciones que recibieron los pluviómetros de Siete Aguas con 279 mm, Real de Montroy con 197 mm y Yátova con 188 mm.

En todo el litoral mediterráneo se produjeron importantes lluvias, destacando la cuenca del Júcar, donde mayores precipitaciones se registraron, causando importantísimas crecidas en la Rambla del Poyo y en los ríos Júcar, Turia y Magro. En este último, la crecida ocasionó graves daños en Utiel y Requena, alcanzando el embalse de Forata un caudal de entrada en los instantes de máxima avenida de algo más de 2.000 m^3/s; para entender la magnitud de este fenómeno hay que considerar que el caudal asociado a la avenida extraordinaria de periodo de retorno 500 años es de 1.127 m^3/s y que el asociado al periodo de retorno de 10.000 años se sitúa en 2.084 m^3/s, lo que pone de manifiesto la gran magnitud de la crecida del río Magro; los caudales finalmente evacuados fueron de unos 1.000 m^3/s, por lo que el embalse de Forata consiguió reducir de forma significativa el caudal del río Magro.

Las salidas del embalse de Forata, que laminó de forma importante la crecida, alcanzaron en el punto de control de Guadassuar unos caudales estimados en unos 2.000 m^3/s. La magnitud de la crecida hizo que los caudales registrados en el punto de control solo se pudieran estimar con fiabilidad hasta los 800 m^3/s, siendo necesario al finalizar la crecida reestudiar la curva de gasto de la estación. Estos caudales causaron severos daños en la población de Algemesí y alcanzaron el río Júcar, que a su vez ya tenía importantes caudales antes de la confluencia.

La importante crecida en el río Júcar fue debida especialmente al río Magro, pero los caudales ya eran considerables aguas arriba de la confluencia de ambos ríos. Afortunadamente, el embalse de Tous almacenó en su totalidad los caudales recibidos, estimados en unos 400 m^3/s, y los ríos Sellent y Cáñoles tuvieron caudales moderados. En cualquier caso, el caudal del río Júcar produjo desbordamientos hacia la Albufera de Valencia por el norte y hacía el marjal de Tavernes por el sur, inundando una parte significativa de la Ribera del Júcar, siendo registrado un caudal en el punto de control de Huerto Mulet de unos 1.600 m^3/s, cuyo sensor principal fue inutilizado por la fuerza de la corriente.

Las lluvias extraordinarias ya indicadas afectaron de forma muy significativa al barranco del Poyo y al río Turia, aunque con muchos mayores daños en el primer caso. La crecida del Barranco del Poyo se inició en su cabecera, con graves daños en el municipio de Chiva, siendo registrado en el punto de control situado en el cruce con la A-3 un caudal máximo cercano a 2.300 m^3/s, aunque con elevada incertidumbre ya que el sensor fue arrastrado por la corriente cuando registraba unos 2.000 m^3/s. Se observó un rapidísimo incremento de caudal, al que se sumaron diversos barrancos aguas abajo, entre los que destaca el barranco de la Horteta, estando actualmente en estudio hidrológico la estimación del caudal que llegó a su tramo final, que previsiblemente pudo ser de unos 3.000 m^3/s. Este caudal, muy superior a los 1.500 m^3/s que el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI) asocia a un periodo de retorno de 500 años, causó unos extraordinarios daños materiales y personales a partir de los municipios de Torrent y Paiporta, donde se produjo el completo desbordamiento del barranco del Poyo, que finalmente desemboca en la Albufera.

Las extraordinarias lluvias del día 29 de octubre de 2024 también afectaron a la cuenca baja del río Turia y provocaron unos caudales muy elevados (del orden de los 2.000 m^3/s), aunque afortunadamente los daños personales y materiales fueron mucho menores que en el barranco del Poyo, dada la existencia de la canalización del río Turia en su tramo inferior que impidió la inundación de la ciudad de Valencia.

Como resumen de todo lo anteriormente expuesto, las acumulaciones extraordinarias de lluvia y los caudales asociados provocaron importantes inundaciones y grandes problemas en numerosas poblaciones de la provincia de Valencia, afectando tanto a cauces principales como secundarios. Del mismo modo, los daños a infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración fueron numerosos y de gran magnitud.

Los municipios más afectados dentro de la DHJ se enumeran a continuación: Alaquàs, Albal, Albalat de la Ribera, Alborache, Alcàsser, l'Alcúdia, Aldaia, Alfafar, Alfarb, Algemesí, Alginet, Almussafes, Alzira, Benetússer, Benicull de Xúquer, Benifaió, Beniparrell, Bétera, Bugarra, Buñol, Calles, Camporrobles, Carlet, Catadau, Catarroja, Caudete de las Fuentes, Chera, Cheste, Chiva, Corbera, Cullera, Dos Aguas, Favara, Fortaleny, Fuenterrrobles, Gestalgar, Godelleta, Guadassuar, Llaurí, Llíria, Llocnou de la Corona, Llombai, Loriguilla (sólo núcleo urbano junto A3), Macastre, Manises, Massanassa, Meliana, Mira, Mislata, Montroi/Monserrat, Montserrat, Paiporta, Paterna, Pedralba, Picanya, Picassent, Polinyà de Xúquer, Quart de Poblet, Real, Requena, Riba-roja de Túria, Riola, Sedaví, Siete Aguas, Silla, Sinarcas, Sollana, Sot de Chera, Sueca, Tavernes de la Valldigna, Torrent, Turís, Utiel, València (pedanías sur: Faitanar, La Torre, Forn d'Alcedo, Castellar-Oliveral, Pinedo, El Saler, El Perellonet y El Palmar), Vilamarxant, Xirivella y Yátova.

5 PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PGRI EN EL AÑO 2024

5.1 Ámbito nacional/autonómico.

A continuación, se indican las actuaciones más destacadas que la Dirección General del Agua (DGA), el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y AEMET han ejecutado a lo largo del año 2024 en cumplimiento con lo establecido en los programas de medidas de los PGRI.

En general, son medidas que ya se habían iniciado en años anteriores e incluso, algunas de ellas, forman parte de la actividad ordinaria y habitual de estos organismos y su implantación es continua (medida implantada-periódica) a lo largo de todo el ciclo de vigencia del Plan (2022-2027).

Estas actuaciones se están desarrollando en los distintos ámbitos territoriales que comprende el plan, y en cada fase de gestión del riesgo.

En materia de **prevención:**

- En junio de 2024 se celebró en la Escuela Nacional de Protección Civil la Jornada técnica de coordinación para la implantación de los PGRI de 2º Ciclo y revisión del 3er ciclo de la Directiva de Inundaciones, en la que se presentó el calendario del nuevo ciclo y la próxima revisión de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones. Varios organismos de investigación presentaron también de los últimos estudios sobre cambio climático e inundaciones impulsados por la Dirección General del Agua.

- El CSIC, en el marco de la subvención concedida para ello por la Dirección General del Agua, ha realizado trabajos para la mejora del conocimiento sobre el impacto del cambio climático en las inundaciones. Estos trabajos incluyen una revisión bibliográfica de los estudios publicados durante los últimos 6 años, el estudio de los impactos climáticos pasados sobre las inundaciones y la creación de una base de datos con la información publicada sobre paleohidrología. Parte de los resultados se presentaron en la jornada de junio.

- En agosto de 2023 se publicó una modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico que, entre otros, incluía ajustes para la mejora de la gestión de los usos del suelo en zona inundable y dominio público hidráulico y una regulación más clara del procedimiento de publicación de cartografía de zonas inundables en el SNCZI. Durante el año 2024 se publicaron en el SNCZI los primeros tramos de estudio que habían seguido este procedimiento. En el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Júcar fueron sometidos a información pública aproximadamente 500 km de nueva cartografía de zonas inundables siguiendo el citado procedimiento.

- En 2024 se ha continuado trabajando en la actualización de los mapas de peligrosidad y riesgo y su puesta a disposición pública a través del visor cartográfico del SNCZI y mediante descarga en la página del MITECO, elevándose la cifra de

kilómetros disponibles al cierre del año a 26.732. En el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, se dispone de 3.590 km de tramos con cartografía de zonas inundables.

– En 2024 la Dirección General del Agua desarrolló la primera versión del nuevo Catálogo Nacional de Inundaciones Históricas (CNIH). Esta versión es el núcleo para la versión en línea que se comenzará a implantar en 2025 y que servirá de continuación, para las inundaciones fluviales, del CNIH que mantuvo la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

Figura 1: Ficha de eventos históricos de inundación.

– También, en el ámbito de la mejora del conocimiento, y en colaboración con el Centro de Estudios Hidrográficos (CEH) del CEDEX, se sigue trabajando en la actualización de los mapas de precipitaciones máximas diarias e intensidades máximas en distintos intervalos temporales, así como la actualización de las capas de caudales máximos instantáneos en régimen natural.

– Se ha continuado profundizando en las estrategias del fomento a la autoprotección y adaptación al riesgo de inundación. Desde 2019, se han venido elaborando diferentes diagnósticos y anteproyectos de adaptación al riesgo de inundación en casos piloto, en los que se aplican las guías técnicas para la adaptación y la disminución de la vulnerabilidad de los elementos expuestos en las zonas inundables. Algunos de ellos se pueden consultar ya en el apartado de la web del MITECO sobre los programas piloto de adaptación al riesgo de inundación.

En materia de **protección:**

- La modificación llevada a cabo en el año 2023 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico en materia de protección, tuvo entre sus objetivos el impulso en la conservación, mantenimiento e inventario de las obras longitudinales de protección de inundaciones. Una vez caracterizados más de 13.600 obstáculos, y con objeto de conocer la capacidad efectiva de protección a las personas, servicios esenciales y bienes de estas obras, se ha desarrollado a lo largo de 2024 una metodología para estudiar su funcionalidad ateniendo al criterio de diseño y estado de conservación, que se pondrá en práctica en el año 2025 en 700 km de longitud en las cuencas intercomunitarias. Se dispone también de un borrador de manual de buenas prácticas para la gestión y mantenimiento de obras de defensa frente a inundaciones, cuya publicación está prevista para el segundo trimestre de 2025.

En materia de **preparación:**

- Para mejorar el conocimiento en materia de caudales máximos de avenidas, se inició durante el año 2021 la ejecución del estudio de las curvas de gasto (niveles frente a caudales), actuales e históricas, de estaciones de aforo con el fin de mejorar el ajuste de la parte alta de la curva para la estimación de los caudales máximos. Durante el año 2024 se continuaron los trabajos para contar con levantamientos topográficos de alta resolución en los tramos asociados a 135 estaciones de aforo (de las cuales 15 corresponden a la demarcación del Júcar) seleccionadas y posteriormente se realizaron los estudios hidrológicos e hidráulicos en detalle. De esta manera, se podrán caracterizar estas curvas de gasto con la mayor precisión posible y mejorar las leyes de frecuencia de caudales de avenidas, para así poder medir de manera más exacta los caudales altos que se producen durante una avenida e identificar los posibles problemas de medición que puedan surgir.

- En junio de 2024 se iniciaron los trabajos de desarrollo del Observatorio de la Gestión del Agua en España cumpliendo el Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de reutilización del agua, que recoge el objeto del mismo y las funcionalidades que debe cubrir. El observatorio incluirá información de las zonas inundables, los avisos hidrológicos, así como otra información de los SAIH.

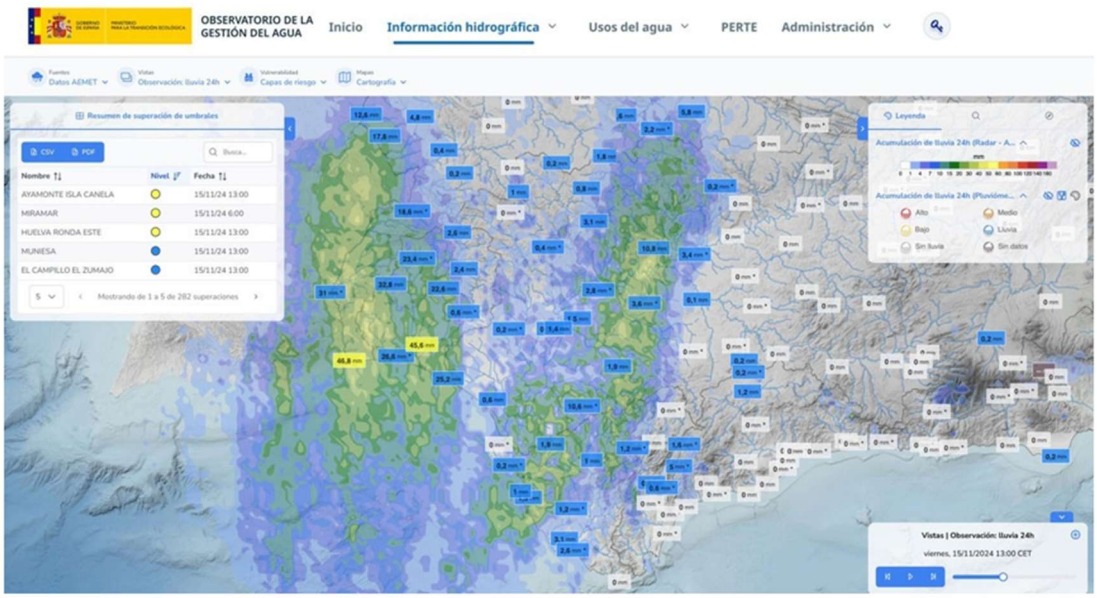

Figura 2: Interfaz Observatorio de la Gestión del Agua.

– En el ámbito de la Protección Civil – tanto estatal como autonómica –, hay medidas de preparación que tienen carácter periódico y se han seguido desarrollando en este último año, las siguientes:
  - Celebración de jornadas y otras actividades de divulgación y formación.
  - Elaboración o actualización de los planes de actuación Municipal en aquellos municipios identificados con riesgo de inundación. En este sentido, el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de inundaciones en la Comunitat Valenciana fue aprobado en el Pleno de 3 de octubre de 2024.
  - Elaboración de informes urbanísticos de acuerdo con la normativa de Protección Civil.
  - Actualización de los planes de protección civil en coordinación con los PGRI.
  - Apoyo y asesoramiento a los municipios con riesgo de inundación (ARPSI o no).

Asimismo, se siguieron ejecutando en 2024 las actuaciones vinculadas a la información, como son la elaboración de la Estrategia de comunicación del riesgo de inundación y la implantación de la Red Nacional de Información y de la Red de alerta nacional (alertas hidrológicas).

– AEMET

La Agencia Estatal de Meteorología continúa ampliando y mejorando la Red de Radares Meteorológicos del Estado. Esta red, que estará constituida por hasta 18 radares, es la herramienta fundamental para la vigilancia meteorológica ante fenómenos meteorológicos adversos, especialmente para lluvias intensas y persistentes, que pueden tener consecuencias hidrológicas; pero también es un elemento esencial para la predicción inmediata (para las siguientes horas), el apoyo meteorológico a la navegación aérea o defensa, o incluso para análisis de cambio climático o gestión de recursos hídricos. Esta actuación de ampliación y mejora se vehicula a través de un proyecto a horizonte 2026, financiado a través del PRTR, en su medida C5.I3b, y no sólo tiene por objeto el salto a polarización dual y técnicas más avanzadas, que permiten la distinción del tipo de precipitación (lluvia, granizo,

nieve, etc.) sino que llevan a la automatización, digitalización y mejora de la eficiencia energética de todas y cada una de las sedes o estaciones que albergan cada radar. En noviembre de 2024, se finalizó el primero de los nuevos radares situado en Almagro (Ciudad Real) de forma preoperativa, que entrará en uso durante el primer trimestre de 2025. Se han concluido 11 de las obras que permiten la instalación de la instrumentación y adjudicado todos y cada uno de los contratos/encargos que precisa el proyecto. Asimismo, se han instalado todos los componentes software preoperativos del Centro de Operaciones Radar; de forma que la tecnología antigua es admisible en este Centro, lo que permite mantener el sistema actual sin riesgo.

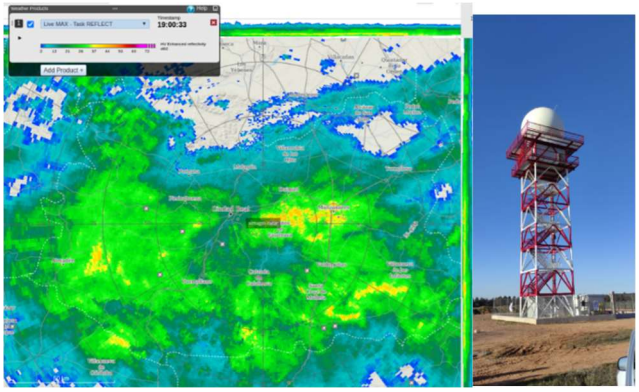

Figura 3: Estación Radar de Almagro en torre de 22 metros. Primeras imágenes de precipitación.

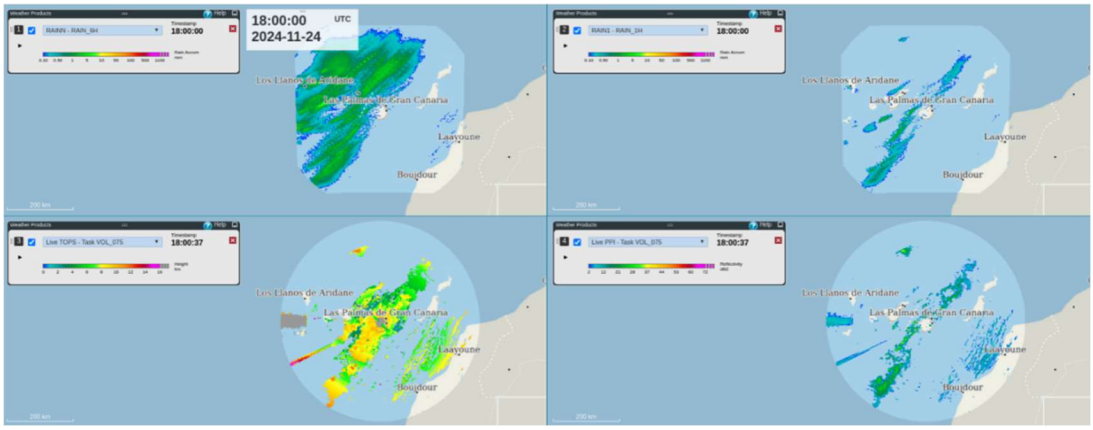

Figura 4: Visualizador del Nuevo Centro de Coordinación Radar pero con información del antiguo radar de Gran Canaria.

En materia de **recuperación**:

- Continuando en el ámbito de la Protección Civil – tanto estatal como autonómica –, hay medidas de recuperación que tienen carácter periódico y se han seguido desarrollando en este último año, las siguientes:

  - Ayudas de Protección civil para la recuperación tras episodios de inundación (Aplicación del RD 307/2005). En la DH del Júcar, durante 2024, el nº de solicitudes de ayuda en el marco del RD307/2005 (modificado por RD477/2007)

fue de 1.398 (dato provisional); en cuanto a la valoración total de las ayudas de los episodios de inundación, ascendió a 16.711.245,33 € (dato provisional).

- Organización de jornadas técnicas de difusión de lecciones aprendidas.

– CCS/ENESA

Debido al episodio extraordinario ocurrido en octubre de 2024, que se perfila como el evento con mayor siniestralidad en la historia del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), aún no se dispone de datos consolidados correspondientes al ejercicio 2024. Hasta el 16 de junio de 2025, se han recibido un total de 248.574 solicitudes de indemnización relacionadas con la DANA de octubre de 2024, y se estima que el coste total de este evento alcanzará los 4.500 millones de euros.

Con estas cifras, se superaría ampliamente el impacto económico de las inundaciones del Cantábrico Oriental de 1983, que hasta ahora constituían el siniestro más grave gestionado por el CCS, con un total de alrededor de 1.000 millones de euros en indemnizaciones.

En el ámbito de los seguros agrarios durante el año 2024 fueron suscritas 245.294 pólizas con cobertura frente a diversos riesgos relacionados con eventos climáticos adversos, entre los que se encuentra el de inundación, con una subvención que alcanzó los 341,25 millones de euros. Las indemnizaciones correspondientes en exclusividad al riesgo de inundación alcanzaron la cifra de 21,29 millones de euros en ese mismo año.

El 45º Plan de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 2023, prosiguió con el objetivo de perfeccionar, desde el punto de vista técnico, las diferentes líneas de seguro, trabajando especialmente en consolidar y completar el diseño de los distintos modelos de aseguramiento, favoreciendo su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructura de la explotación, a las técnicas de prevención del riesgo y a los resultados actuariales del aseguramiento. Otro objetivo destacable fue el de establecer los criterios de asignación de subvenciones, optimizando los recursos y facilitando su aplicación, gestión y control.

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del Sistema de Seguros Agrarios en el cuadragésimo quinto plan debieron introducirse diferentes medidas de ajuste, todas ellas con un denominador común: se aplican de manera selectiva, sin repercusión en la mayoría de los asegurados y buscando un sistema más racional y eficiente en el uso de los recursos públicos. El objetivo de estas medidas fue corregir los desequilibrios acumulados del sistema tras varios años de una alta siniestralidad, pero buscando el mayor grado de protección posible para colectivos prioritarios (agricultor profesional, explotación prioritaria, organizaciones de productores, agricultores jóvenes), la adaptación de las explotaciones al cambio climático, y la reducción de las subvenciones que perciben los asegurados con altas tasas de siniestralidad. Por todo ello, entre las medidas incluidas en el cuadragésimo quinto plan y relacionadas con la subvención a las pólizas destacan las siguientes:

- Modificación del esquema de la modulación de la subvención asignada, manteniéndose el límite de 5.000 €, por debajo del cual no se aplica.
- Limitación de la subvención de ENESA hasta una Prima Comercial Base Neta del 20% del capital asegurado.
- Eliminación de la subvención de los recargos del seguro.
- Sustitución de la subida de 10 puntos sobre la subvención base (aprobada para el Plan 2023) por una subida de 8 puntos porcentuales como parte de las subvenciones adicionales por las características del asegurado (agricultor profesional, explotación prioritaria, organizaciones de productores y jóvenes agricultores).

Desde ENESA se ha continuado con el trabajo de revisión y perfeccionamiento de las líneas de seguro. Prueba de ello son las 29 órdenes ministeriales publicadas ese año definiendo los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo/explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios/valores unitarios de diferentes líneas de seguro comprendidas en el cuadragésimo quinto Plan de Seguros Agrarios Combinados. En total el Plan de Seguros Agrarios dispone de 45 líneas de seguro, aunque algunas de ellas fueron revisadas en el Plan anterior y han continuado vigentes para el actual.

Respecto a las líneas agrícolas y forestales, en el año 2024 se revisaron las líneas de seguro de explotaciones de cereza, uva de vinificación, cítricos, frutos secos, cultivos herbáceos extensivos, olivar, cultivos forrajeros y agroenergéticos, caqui, frutales, níspero, plátano, fresón y frutos rojos, hortalizas (multicultivo, bajo cubierta, y primavera-verano), hortalizas en Canarias, planta viva y flor cortada. Asimismo, se actualizaron las bases de datos de rendimientos en las líneas de explotaciones olivareras, frutícolas y uva de vinificación; se estudiaron ajustes en los rendimientos máximos asegurables del maíz forrajero en área I en función de los datos de siniestralidad individuales; se incorporaron nuevos términos municipales tras los resultados del estudio sobre la adaptación del cultivo del aguacate a zonas geográficas cálidas; y se modificó el inicio de suscripción del seguro para explotaciones de caqui del 1 de diciembre al 15 de enero.

Adicionalmente, se actualizó la norma específica de peritación para plantas ornamentales, aromáticas, medicinales y culinarias, entre otras, y se revisaron las características mínimas relativas a las instalaciones en prácticamente todas las líneas de seguro.

En el caso de las líneas ganaderas y acuícolas, se revisaron y dictado las correspondientes órdenes ministeriales para las líneas de seguro de ganado vacuno (cebo y de producción y reproducción), ovino y caprino, porcino, equino, compensación por pérdida de pastos, retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, y de acuicultura marina para el mejillón. Además se procedió a la revisión de los grupos raciales establecidos en los seguros de explotación de ganado vacuno y equino; ampliado la cobertura de mamitis en los regímenes cárnicos de ganado vacuno hasta los 9 años; se actualizaron los pesos de los subproductos de

referencia en los diferentes sistemas de gestión de animales muertos incluidos en el ámbito del seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación; y ampliado la posibilidad de aseguramiento de explotaciones que utilicen el método hidrólisis con eliminación posterior a las explotaciones de aves de corral y lagomorfos de cría; además se propusieron modificaciones al Mapa de aprovechamientos del seguro de compensación por pérdida de pastos para acercarlo a la realidad actual. Por último, se estudió y propuso para el siguiente plan la inclusión de la cobertura frente a la viruela ovina y caprina en su correspondiente línea de seguro.

5.2 Ámbito demarcación.

En materia de **prevención:**

- Conservación de cauces

El **Programa de Conservación** de cauces de la Confederación Hidrográfica del Júcar comporta trabajos destinados al mantenimiento y mejora de sus funciones naturales, la mitigación frente a inundaciones producidas por las avenidas mejorando el comportamiento de la zona inundable, así como el fomento de una mayor participación y acercamiento de la sociedad respecto de los entornos fluviales, con la consiguiente sensibilización en orden al respeto de las funciones y valores de los cauces para su correcto uso y disfrute. Todo ello, en sintonía con la obligación de prevenir el deterioro de los ecosistemas acuáticos afectos a los cauces, garantizando su protección y mejora, así como alcanzando el buen estado de las masas de agua. La tipología de las actuaciones de este Programa es variada, en función de la naturaleza y caracterización del cauce concreto, siendo las prácticas más habituales que comprende las siguientes:

- Desbroces selectivos y podas, eliminación de especies vegetales invasoras, así como plantación de especies riparias autóctonas.
- Regularización morfológica del cauce, con acciones diversas como la eliminación de los tapones y obstáculos, retirada de sedimentos, eliminación de barreras para mejorar la continuidad del cauce, aumento de la sección de desagüe, así como consolidación de riberas y márgenes con ejecución y reparación de pequeñas obras de defensa como motas o escolleras.
- Retirada de fauna piscícola, en caso de mortandades, para preservar la calidad del agua.
- Mejora de las condiciones de los hábitats piscícolas.
- Actuaciones para el fomento del uso público y recreativo.

Suelen ser pequeñas actuaciones cuyo objetivo es conservar y mejorar en lo posible el estado de nuestros cauces, sin agravar o minorando el riesgo de inundación mejorando el comportamiento de la zona inundable. En este sentido, estas actividades se incluyen como medida de prevención en los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI), que recogen la importancia de conservar y mantener los cauces en buenas condiciones hidromorfológicas.

La CHJ elabora sus programas actuando sobre tramos fluviales identificados, valorados y

clasificados atendiendo a su problemática y las medidas que sean necesarias. La actuación se produce en función de las disponibilidades crediticias. Por una parte, cada año se recibe todo un elenco de peticiones de intervención formuladas básicamente por los Ayuntamientos, pero también por otros agentes (Comunidades Autónomas, colectivos agrícolas, agrupaciones de vecinos, asociaciones ecologistas, ciudadanos individuales…). Dichas peticiones son debidamente analizadas por los Servicios Técnicos procediéndose así a la valoración de la problemática en cada tramo fluvial identificado, previa visita de inspección sobre el terreno, acotando y caracterizando los lugares en los que es precisa una intervención, definiendo consiguientemente las actuaciones necesarias con su valoración económica.

A partir de la selección de tramos fluviales problemáticos tiene lugar una *priorización* para la que se tienen en cuenta factores ponderadores. Entre los criterios de priorización aplicados para la ejecución de actuaciones con medios propios, se encuentra el compromiso de mantenimiento, imprescindible en tramos urbanos y en actuaciones de erradicación de la vegetación invasora *Arundo donax*.

Son particularmente relevantes las actuaciones de mejora de vegetación de ribera que suponen la eliminación de dicha especie invasora, ya que existen muchos cauces colonizados por ella formando agrupaciones densas, lo que puede provocar impactos negativos severos en caso de alterar las condiciones hidromorfológicas de los ríos, constituyendo en todo caso una amenaza para la conservación de las especies autóctonas, causando la sustitución y progresiva eliminación de éstas, una alteración del hábitat y competencia por los recursos o por el espacio.

Por otra parte, la CHJ lleva a cabo actuaciones de **restauración fluvial** para contribuir a los objetivos ambientales recogidos en la Directiva Marco de Aguas y el Plan Hidrológico de la Demarcación.

La restauración fluvial tiene como objetivo recuperar tanto la funcionalidad como los servicios ecosistémicos de los ríos, siendo necesario en muchos casos llevar a cabo alguna o varias de las actuaciones que se describen a continuación:

ELIMINACIÓN O ADECUACIÓN DE BARRERAS EN LOS RÍOS

Mejora de la conectividad longitudinal, mediante la *eliminación o adecuación de barreras en los ríos* que permitan el paso de la fauna piscícola y, en caso de eliminación, recuperen además el transporte de sedimentos y reducir el riesgo de inundación asociados a los mismos.

RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES DE RIBERA

Mejora de la conectividad lateral, mediante la *restauración de los bosques de ribera* y la morfología del cauce, fomentando la biodiversidad y permitiendo la recuperación de especies de flora y fauna indispensables para el buen funcionamiento del río, así como para amortiguar las presiones antrópicas derivadas del uso del suelo en las zonas ribereñas. Se incluyen en estas medidas las actuaciones de eliminación de especies invasoras y su sustitución por especies vegetales autóctonas de ribera.

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la caña invasora o *Arundo Donax*, es una de las más peligrosas y nocivas plantas alóctonas invasoras a escala mundial, por lo que forma parte de la lista de las 100 peores especies biológicas invasoras del

Grupo de Especialistas sobre Especies Invasoras (ISSG). Entre sus impactos negativos sobre el medio natural, podemos destacar:

- Desplazamiento de la vegetación riparia nativa, que provoca un empobrecimiento del hábitat para la fauna terrestre asociada.
- Por la gran biomasa que produce, es un factor de riesgo de cara a los incendios.
- Debido a su intensa transpiración, reduce los recursos hídricos en zonas áridas donde los humedales escasean.

Por ello, en el caso de la CHJ se actúa en la eliminación del *Arundo donax* para conservar, mejorar o alcanzar el buen estado de las masas de agua ya que, en ocasiones, y siguiendo una serie de criterios técnicos marcados por la Directiva Marco del Agua, la presencia de cañas y la falta de presencia de especies autóctonas suponen un empeoramiento hidromorfológico del río. Es en estas ocasiones cuando prioritariamente actúa la CHJ.

Gracias a esta eliminación y su sustitución por los bosques de ribera, se tiene una menor exposición a los incendios forestales, se mejora la calidad del agua y se consigue un mejor comportamiento hidrológico de los ríos. También se consiguen mejoras en la biodiversidad del río de tal forma que permite convertirlos en corredores ecológicos de fauna y flora.

No obstante, el control de la especie *Arundo donax* es complejo, ya que invariablemente pasa por provocar la muerte del rizoma. Además, hemos constatado que una única actuación no resulta eficaz, por lo que se deben realizar tratamientos de mantenimiento posteriores a la primera intervención. Es por ello que entre los criterios de priorización que se establecen para la ejecución de actuaciones con medios propios, se encuentra el compromiso de mantenimiento, imprescindible en actuaciones sobre este tipo de vegetación invasora.

También se hace imprescindible dicho compromiso en tramos urbanos, a presentar por los Ayuntamientos correspondientes, siendo que la competencia en materia de actuaciones en cauces públicos en tramos urbanos la ostenta principalmente la administración local, de acuerdo con lo establecido en artículo 28.4 de la Ley 10/2001, de 5 de Julio, del Plan Hidrológico Nacional.

También se colabora en muchas de estas actuaciones con la administración autonómica, ya que en este caso la competencia en la redacción y aplicación de planes de control de especies invasoras la ostenta dicha administración, de acuerdo con el Decreto 213/2009 del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de las especies exóticas invasoras en la Comunidad Valenciana, modificado posteriormente por el Decreto 14/2013 de 18 de enero, y actualizado en la orden 10/2014 de 26 de mayo, por la que se modifican los anexos del decreto 213/200.

Finalmente, señalar en este año 2024, se han llevado a cabo trabajos derivados de la situación causada por las avenidas extraordinarias sufridas a finales de octubre de ese mismo año, que han originado numerosas solicitudes de actuación de reparación de daños al Dominio Público Hidráulico.

A continuación, se detalla un desglose de la inversión global efectuada durante el ejercicio 2024:

	VALENCIA	CASTELLÓN	ALICANTE	TERUEL	ALBACETE	CUENCA	TOTALES
RETIRADA DE ELEMENTOS OBSTRUCTIVOS	113.204,50 €	28.698,25 €	198.756,70 €	124.356,88 €	229.780,55 €	922.016,92 €	1.616.813,80 €
RETIRADA DE ÁRBOLES EN PELIGRO DE CAÍDA	49.161,49 €	9.820,78 €	12.557,75 €	15.851,20 €	- €	- €	87.391,22 €
RETIRADA DE ANIMALES MUERTOS	- €	- €	13.600,92 €	6.212,25 €	- €	- €	19.813,17 €
DESBROCE Y ADECUACIÓN	702.553,35 €	726.942,85 €	650.991,50 €	39.951,49 €	1.018.018,24 €	686.612,32 €	3.825.069,75 €
RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN	3.938.821,59 €	1.556.475,69 €	1.137.678,86 €	1.374,75 €	167.303,31 €	186.380,62 €	6.988.034,82 €
CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DE PECES	- €	28.949,32 €	- €	- €	- €	- €	28.949,32 €
ELIMINACIÓN DE BARRERAS. DEMOLICIÓN	6.756,64 €	- €	- €	12.482,67 €	9.153,53 €	- €	28.392,84 €
PODA Y/O TALA	- €	- €	- €	117.031,18 €	- €	- €	117.031,18 €
VEGETACIÓN AFECTADA POR INCENDIOS	116.271,57 €	407.407,73 €	46.904,08 €	- €	- €	- €	570.583,38 €
DEFENSA DE MARGEN	1.884,79 €	- €	- €	- €	212.927,26 €	1.997,45 €	216.809,50 €
RETIRADA DE SEDIMENTOS	- €	- €	- €	- €	- €	28.779,03 €	28.779,03 €
REDUCCIÓN BIOMASA PISCÍCOLA	- €	195.290,88 €	395.300,52 €	- €	- €	- €	590.591,40 €
OOE DANA	684.759,30 €	- €	- €	- €	- €	- €	684.759,30 €
TOTALES:	5.613.413,23 €	2.953.585,50 €	2.455.790,33 €	317.260,42 €	1.637.182,89 €	1.825.786,34 €	**14.803.018,71 €**

Se incluyen en la tabla anterior las inversiones que, con cargo a fondos de Confederación Hidrográfica del Júcar apoyados, en su caso, por la Dirección General del Agua del MITECO, se han realizado para la recuperación de la vegetación de ribera. El mantenimiento de algunas de estas actuaciones de restauración de la vegetación es realizado por una segunda entidad (asociaciones conservacionistas, corporaciones locales…) y algunas de las actuaciones se diseñan en coordinación con la Dirección General de Prevención de Incendios y la Dirección General del Medio Natural, ambas de la Conselleria de Medio Ambiente de la Generalidad Valenciana.

Otra entidad que colabora con esta Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., bajo este modelo, es la Fundación *Limne*, cuyo objetivo básico es la realización de actuaciones de *custodia fluvial* para el mantenimiento, conservación, recuperación, restauración y mejora del dominio público hidráulico.

A continuación, se incluye un reportaje fotográfico ilustrativo de actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, acompañadas de sus datos de localización:

Ondara (Alicante). Restauración y mejora de la vegetación de ribera en el barraco de Alberca. Eliminación de Arundo Donax. Fase 1

ANTES

DESPUÉS

Soneja y Sot de Ferrer (Castellón). Restauración y mejora de la vegetación en el río Palancia. Eliminación de Arundo donax. Fase 1

ANTES

DESPUÉS

Polinyà del Xúquer (Valencia). Restauración y mejora de la vegetación en el río Palancia. Eliminación de Arundo Donax. Fase 2. Retirada de cobertura opaca y plantación.

ANTES

DESPUÉS

En materia de **protección:**

- Normas de explotación de embalses
  Continúan en tramitación las siguientes actuaciones incluidas en el PGRI:
  - Adaptación de las normas de explotación de presas de titularidad estatal a las normas técnicas de seguridad.
  - Redacción, por los titulares de las presas, de las normas de explotación de presas de concesionario pendientes (Elche, Onda y Tibi).
  - Aprobación de las normas de explotación de las presas de Elche, Onda, Isbert, Almansa y Tibi.

En materia de **preparación:**

- SAIH: en el ámbito de las actuaciones para establecer o mejorar los sistemas medida y alerta hidrológica, ha continuado tanto la evolución tecnológica y funcional de las redes de control integradas de información hidrológica, como el desarrollo y mejora del sistema de ayuda a la decisión para la explotación del sistema.

  De manera más específica, se debe destacar lo siguiente con relación al seguimiento en la implantación en 2024:

  - En cuanto al número de puntos de medida y control (manual y automático) de aforos disponibles en el sistema, asciende a 298.
  - Y en cuanto a la Inversión anual destinada a la integración, explotación, evolución tecnológica, mantenimiento y mejora de la red de puntos de medida y control de aforos manual y automático, en materia específica de inundaciones, se han mantenido valores similares a los años anteriores.
  - A lo largo de 2024 se ha continuado con la implantación de la red CORA, conexiones remotas de puntos de control en las que se emplea los servicios de conectividad provistos bajo el Servicio Unificado de Telecomunicaciones (SUT) de la AGE. Con esta tecnología se permite que los puntos de control o estaciones remotas comuniquen directamente con el Centro de Procesado de Cuenca sin necesidad de Puntos de Concentración. Lo que supone un aumento en la velocidad de transmisión de los datos.

En el ámbito del SAIH, y tras los importantes daños sufridos en muchas de sus estaciones de aforo durante la DANA de octubre de 2024, se llegó a la declaración de las OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS EN EL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) OCASIONADOS POR LA DANA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. En esta actuación se incluyó una primera implantación de un **sistema de alerta temprana,** cuyo expediente administrativo ya se encontraba en tramitación, en las áreas afectadas por la DANA, lo que permitirá facilitar la emisión de avisos hidrológicos y reducir el riesgo ante nuevas inundaciones. Esta actuación se está implantando en el Barranco del Poyo, el Río Magro y la cuenca vertiente al Embalse de Buseo, utilizando el software DELFT-FEWS de Deltares como plataforma integradora y los siguientes modelos hidrológicos:

- HEC-HMS, desarrollado por el Centro de Ingeniería Hidráulica (HEC) del Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos
- TETIS, desarrollado por el Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente de la UPV

Como consecuencia de lo anterior y para desarrollar un sistema de aviso temprano moderno y adaptado a las características de la demarcación, se inició la tramitación de un nuevo contrato "*08.803-0324/0411: Evolución tecnológica y explotación del sistema de alerta temprana (SAT) frente al riesgo de inundación en la Confederación Hidrográfica del Júcar*", con un plazo de duración de 36 meses. Este expediente, con un presupuesto base de licitación de 1.437.855,19 €, se espera que se apruebe, adjudique y formalice para comenzar con su ejecución en el segundo semestre del año 2025.

Además, con cargo a los créditos transferidos al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER) para la ejecución de las actuaciones de digitalización y evolución tecnológica de los sistemas de información hidrológica previstas por la DGA dentro de la medida C5I3 del PRTR, durante 2024 se han iniciado 2 actuaciones, con una inversión de más de 31 millones de euros, de las cuales, en la DH Júcar se están ejecutando las siguientes:

- FP.CAM.008/2024: SOPORTE TÉCNICO PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LOS MECANISMOS DE MEJORA DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN HIDROLÓGICA-AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y SU TRANSMISIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA, con un importe certificado en 2024 de 166.980,02 €.

- 08.803-0313/0411: SOPORTE TÉCNICO PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE LA FASE INICIAL DE LOS MECANISMOS DE MEJORA DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN HIDROLÓGICA-AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DE LA CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y SU TRANSMISIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA, con un importe certificado en 2024 de 3.367.769,74 €

Asimismo, el 30 de julio de 2024 la Confederación Hidrográfica del Júcar organizó la Jornada Especial sobre Medidas de Autoprotección frente al Riesgo de Inundación, con el objetivo de explicar a los más de 100 ayuntamientos de la Demarcación que cuentan con parte de su territorio en zona inundable, algunas de las soluciones prácticas que pueden ayudar a mitigar o reducir los daños provocados por las avenidas. El Organismo, además, aprovechó para recordar dónde se puede encontrar toda la información disponible sobre riesgos de inundación y ha animado a los municipios a trabajar en sus propios planes de actuación municipal ante el riesgo de inundación.

También en el marco del PRTR, con cargo a las ayudas a la Generalitat Valenciana impulsadas por la Dirección General del Agua del MITECO, a través del Real Decreto 786/2022, de 27 de septiembre, para el desarrollo de actuaciones de adaptación del riesgo de inundación que transfirió 10 M€ a la Generalitat Valenciana para la adopción de medidas de protección frente al riesgo de inundación, la Generalitat Valenciana formalizó en octubre de 2024 la contratación de la plataforma tecnológica "Sistema Avanzado de Seguimiento y Ayuda a la decisión de los riesgos derivados de las inundaciones para el Centro de Coordinación de Emergencias 112" con un presupuesto de adjudicación de 556.566,89 €.

RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA DANA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024

La Confederación Hidrográfica del Júcar ha llevado a cabo un importante esfuerzo en la recopilación de información relativa a la DANA del 29 de octubre, estructurando los datos en dos grandes grupos: por un lado, la información geoespacial adquirida mediante sensores remotos inmediatamente después del evento; por otro, la información destinada a la gestión de las obras de emergencia y la recuperación.

El primer grupo comprende productos geomáticos de última generación que han permitido un análisis detallado del territorio afectado mediante técnicas avanzadas de teledetección. Destaca la adquisición de imágenes satelitales de muy alta resolución de la misión Pléiades Neo, con una resolución espacial de 30 cm (GSD) y fechas de captura comprendidas entre el 31 de octubre y el 11 de noviembre de 2024. Por otro lado, el 10 de noviembre se realizó un vuelo tripulado equipado con tecnología LiDAR combinada con imagen fotogramétrica, obteniendo una resolución GSD de 9 cm y una densidad de 12 puntos por metro cuadrado. Entre los días 3 y 7 de noviembre, se llevaron a cabo vuelos con drones (UAS) para la obtención de una ortofotografía de superresolución con un GSD de 2 cm. Esta información geoespacial se complementa con una batería de más de 3.000 fotografías de detalle capturadas en tierra y más de 250 vídeos de inspección obtenidos mediante drones, lo que ha permitido un análisis pormenorizado del estado del territorio afectado.

En lo que respecta a la gestión de la DANA, se llevó a cabo un registro georreferenciado de incidencias comunicadas por distintos actores, además de recopilar las comunicaciones relativas a obras e instalaciones sujetas a autorización. Como parte del proceso de reconstrucción, se desarrolló un sistema de información para coordinar de manera eficiente las obras de emergencia, organizadas en lotes y actuaciones específicas. La diseminación de toda esta información se ha realizado mediante clientes de información geográfica, tanto ligeros como pesados, asegurando un acceso ágil a los datos por parte del personal técnico involucrado. Asimismo, se ha implementado una aplicación web específica para el mantenimiento y seguimiento de las obras de emergencia, la gestión de los lotes de actuación y la actualización de los registros de incidencias, lo que ha permitido mejorar la coordinación de las intervenciones y optimizar la planificación de las acciones de recuperación.

5.3 Ámbito ARPSI.

En materia de **protección:**

- En 2023 se aprobó la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos 2023-2030, que entre sus principios orientadores busca contribuir al objetivo de la Directiva de Inundaciones para que no se incremente el riesgo de inundación existente, y en la medida de lo posible se reduzca, a través de soluciones basadas en la naturaleza. Durante ese mismo año 2023 se elaboró, de forma coordinada con todos los organismos de cuenca, un protocolo de seguimiento de todas las actuaciones incluidas en la ENRR y se iniciaron los trabajos para disponer de toda la información obtenida en un visor que facilite su consulta por los gestores y el público en general. A cierre de 2024 se puede consultar a través de este visor información sobre 136 proyectos. El Informe anual 2024 de seguimiento de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos 2023-2030 resume los principales avances realizados en las distintas líneas y medidas estratégicas de actuación incluidas en su alcance, desde su aprobación en julio de 2023. Este informe anual también enumera el valor de los indicadores a cierre del ejercicio 2024.

- Dentro de las medidas en el cauce y llanura de inundación, en el marco de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (ENRR) y financiadas con los presupuestos generales del estado a través de la DGA, en 2024 en las cuencas intercomunitarias se han iniciado 10 nuevas actuaciones con una inversión de más de 29 millones de euros ejecutadas a través de las confederaciones hidrográficas, de las cuales, en la cuenca del Júcar se han iniciado las siguientes:

  - Restauración de la vegetación de ribera del río Jardín en Robledo, Albacete: el objetivo es devolver la capacidad de desagüe al cauce y eliminar las especies invasoras, así como prevenir, obstáculos en su interior, evitando problemas de desbordamiento en caso de crecidas ordinarias y restaurar la vegetación mediante plantación puntual de especies autóctonas. Aunque no se trata de un tramo ARPSI, las actuaciones se desarrollarán en un tramo de unos 1.250 m de longitud:
    - **Retirada de arbolado seco o en mal estado**: Se va a proceder a la retirada del cauce de los árboles que han caído en su interior, bien por tormentas o porque se han secado y han caído. Estos trabajos se realizarán de forma manual, con herramientas manuales, motosierras, para la corta y troceado de los árboles. La retirada de los árboles del cauce se realizará por medio del arrastre de los mismos como maquinaria tipo skider.
    - **Eliminación de cañas y otras especies invasoras**: La eliminación de las cañas se realizará mediante desbroce de las mismas y triturado “in situ”, estos trabajos se volverán a realizar una vez que la caña rebrote de nuevo.
    - **Retirada de sedimentos del cauce**: En las zonas del cauce donde por crecidas del río u otras causas existan depósitos de arrastres que disminuyan la sección hidráulica del cauce, estos se retiraran mediante

máquina excavadora y extendiendo dichos sedimentos en las parcelas colindantes al arroyo.

- **Plantación con especies autóctonas**: Al final de la actuación se realizarán plantaciones con especies autóctonas sauces, fresnos en las zonas donde se eliminen las cañas. La planta tendrá una altura de 1,5 metros y un calibre 5-6 cm

- Restauración de la vegetación de ribera del Arroyo de la Hoz en Valdeganga, Cuenca: El objetivo es devolver la capacidad de desagüe al cauce y eliminar, así como prevenir, obstáculos en su interior, evitando problemas de desbordamiento en caso de crecidas ordinarias. Aunque no se trata de un tramo ARPSI, las actuaciones se desarrollarán en un tramo de unos 9.100 m de longitud:

  - **Tratamientos selvícolas:** se actuará de forma puntual en aquellos tramos en los que aparezca vegetación de ribera, saneando la masa y eliminando todos aquellos elementos que supongan o puedan llegar a suponer un obstáculo para el normal fluir de las aguas.
  - **Mejora del estado del cauce:** se actuará de forma discontinua, en aquellas zonas en las que sea necesario, eliminando mediante retro-excavadora los sedimentos acumulados en el lecho. La longitud total aproximada será de 7.300 m, con una anchura media de 4 m y un espesor estimado de tierras a extraer de 0,45 m. Estas tierras serán temporalmente depositadas en los márgenes para su posterior extendido en las parcelas colindantes. En caso de que esto último no fuera posible, se procederá a su carga y transporte sobre camión hasta una zona autorizada, en la que se procederá a su vertido y extendido.
  - **Retirada de basuras:** de forma manual se procederá a la recogida y embolsado de las basuras presentes en el interior del cauce y sus márgenes para, posteriormente, ser transportados hasta vertedero autorizado, en el que sean gestionadas de forma conveniente.
  - **Plantación de vegetación:** Se procederá a plantar en los márgenes del río diversas especies arbóreas como chopo (Populus alba) y sauces (Salix alba).

También se han contratado 34 nuevos proyectos de restauración fluvial y protección de inundaciones en el ámbito de las cuencas intercomunitarias que dependen de la AGE como parte de los contratos de servicios para la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo inundación (PGRIs) e implantación de varias medidas en las confederaciones hidrográficas. En la cuenca del Júcar, en el marco de dicho contrato, se tiene previsto completar la redacción de 4 proyectos de restauración fluvial y protección de inundaciones durante el periodo 2022-2027.

– En materia de mejora de la continuidad longitudinal, en este 2024 en España se han llevado otras actuaciones como la demolición de 235 azudes obsoletos y la permeabilización de otras 23 barreras, pudiéndose consultar la información en este apartado de la web del MITECO, así como su localización en el visor cartográfico del Geoportal. En la cuenca del Júcar, estos indicadores son los siguientes, pudiendo consultar sus valores en el Anexo I del presente informe:

- Número de barreras transversales eliminadas.
- Número de barreras adaptadas para la migración piscícola (con dispositivo de paso para peces operativo o con un rebaje de forma que sean permeables).
- Kilómetros de río conectados por la adaptación/eliminación de barreras transversales; es decir, suma de las longitudes de cada tramo de río conectado medidas entre el obstáculo demolido/permeabilizado y el siguiente obstáculo aguas arriba, sin contar afluentes salvo que éstos sean masas de agua.

– En junio de 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), dentro del componente 5 “Preservación del litoral y recursos hídricos”, inversión 2 “Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación”, se aprobó el Acuerdo de Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en el que se establecen los criterios de reparto de 74,5 millones de euros entre las comunidades y ciudades autónomas para la ejecución del “Plan de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos”. Mediante esta línea de financiación se están materializando, entre otras medidas, aquellas definidas en los planes de gestión del riesgo de inundación consistentes en soluciones basadas en la naturaleza e infraestructuras verdes para la reducción del riesgo de inundación, mejora de la continuidad e incremento del espacio fluvial, recuperación de hábitats, así como actuaciones sobre edificios y otros bienes localizados en las zonas inundables que mejoren su adaptación. En cumplimiento de este Acuerdo, se están tramitando y ejecutando 52 actuaciones seleccionadas por las comunidades autónomas en toda España, siendo los siguientes los referentes a esta Demarcación Hidrográfica.

– En septiembre de 2022 se adjudicaron en concurrencia competitiva ayudas por un importe de 75 millones de euros a través de las convocatorias de la Fundación Biodiversidad. Estas ayudas, también enmarcadas en la inversión C5I2 del PRTR, están dirigidas al fomento de actuaciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos. Los beneficiarios en este caso han sido corporaciones municipales, diputaciones provinciales y comunidades autónomas uniprovinciales y han resultado seleccionados 37 proyectos de otros tantos ayuntamientos o agrupaciones de estos en España que se encuentran en distintas fases de tramitación y ejecución.

En el caso de la DH del Júcar, las entidades beneficiarias coordinadoras en esta convocatoria de ayudas fueron las siguientes:

- Ayuntamiento de Altea. Código: R018. Ayuda: 810.652 €. Río a intervenir: Algar.
- Ayuntamiento de Gandía. Código: R099. Ayuda: 2.385.548 €. Río a intervenir: barranco de Beniopa.
- Ayuntamiento de Quart de Poblet. Código: R143. Ayuda: 1.345.661 €. Río a intervenir: Turia.
- Consorci de la Ribera. Código: R331. Ayuda: 3.747.949 €. Río a intervenir: Júcar.

Lamentablemente, los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre han causado destrozos importantes en el terreno en los proyectos de Quart de Poblet y Consorci de la Ribera lo que obliga a retroceder en la definición de la intervención en ambos casos; la Fundación Biodiversidad ha enviado una comunicación a estas entidades ofreciendo la posibilidad de reorientar los proyectos aprobados y sus actuaciones con el fin de atender las necesidades de la población y reponer el estado de las infraestructuras, bienes y servicios dañados.

A pesar de todo, estas cuatro iniciativas en la DHJ ya cuentan con las autorizaciones hidráulicas para ejecutar la totalidad de sus acciones, previéndose su finalización en 2025.

- Además de estas dos subvenciones, con cargo a los créditos transferidos al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER) para la ejecución de las actuaciones de restauración fluvial y protección de inundaciones previstas por la DGA dentro de la medida C5I2 del PRTR, durante 2024 se han iniciado 15 actuaciones, con una inversión de más de 30 millones de euros.

- Con carácter adicional, a continuación, se detalla la relación de las actuaciones de la Comisaría de Aguas de la CHJ con fondos FRER ejecutadas en el año 2024:

  FP.CAM.029/2022: OBRAS Y ACTUACIONES DE ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS PARA RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, TRAMOS DEL RÍO ALBAIDA, con un importe certificado en 2024 de 1.687.179,56 €.

  FP.CAM.082/2021: PLIEGO DE OBRAS Y ACTUACIONES DE ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS PARA RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR TRAMOS RÍO SERPIS Y RÍO TURIA, con un importe certificado en 2024 de 1.114.872,57 €.

  08.499-0070/2111: REALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN FLUVIAL, MEJORA DE LA CONECTIVIDAD LONGITUDINAL Y DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA EN EL ÁMBITO DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, con un importe certificado en 2024 de 1.079.468,15 €.

  FP.CAM.022/2024: ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN FLUVIAL, MEJORA DE LA CONECTIVIDAD LONGITUDINAL Y DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA EN EL ÁMBITO DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR (FASE 2), con un importe certificado en 2024 de 1.033,38 €.

- Para avanzar en la protección de inundaciones de la cuenca del río Júcar y en el marco del expediente 08.499-0069/0411 CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE

INUNDACIONES EN LA RIBERA DEL JÚCAR, PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES, REDACCIÓN DE PROYECTOS E INICIO DE TRAMITACIÓN AMBIENTAL, finalizado en 2023, en el año 2024 se ha continuado con las distintas tramitaciones necesarias para conseguir la aprobación técnica de los proyectos derivados del citado estudio, esperada para el año 2025.

Dichos proyectos cuentan con informe de viabilidad favorable, sumando un total de 44 millones de euros.

Asimismo, y de forma complementaria a los proyectos anteriores, por parte de la Generalitat Valenciana durante el año 2024 fueron realizados los trámites administrativos correspondientes relativos a la ampliación del barranco de la Casella para evitar inundaciones en el casco urbano de Alzira (Valencia), habiendo sido adjudicadas las obras en 2025 y estando en la actualidad pendientes de inicio.

Clave DGA	Título	Presupuesto PBL
08.499-0076/2111	PROYECTO DE ADAPTACIÓN AL RIESGO DE INUNDACIÓN DEL **BCO. BARXETA. FASE I**	**5 M€**
-	SERVICIOS DE INGENIERÍA DE CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ADAPTACIÓN AL RIESGO DE INUNDACIÓN DEL BCO. BARXETA. FASE I	**0,25M€**
08.499-0077/2111	PROYECTO DE ADAPTACIÓN AL RIESGO DE INUNDACIÓN DEL **BCO. BARXETA. FASE II**	**8,5 M€**
-	SERVICIOS DE INGENIERÍA DE CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ADAPTACIÓN AL RIESGO DE INUNDACIÓN DEL BCO. BARXETA. FASE II	**0,42M€**
08.499-0078/2111	PROYECTO DE ADAPTACIÓN A LA INUNDABILIDAD PROVOCADA POR EL **BCO. DE LA CASELLA** Y MEJORA DE SU CAPACIDAD DE DESAGÜE	**24 M€**
-	SERVICIOS DE INGENIERÍA DE CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ADAPTACIÓN A LA INUNDABILIDAD PROVOCADA POR EL BCO. DE LA CASELLA Y MEJORA DE SU CAPACIDAD DE DESAGÜE	**0,65M€**
08.499-0079/2111	PROYECTO DE ELEMENTOSESTRUCTURALES DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES DEL **NÚCLEO URBANO DE COGULLADA**	**2,5 M€**
-	SERVICIOS DE INGENIERÍA DE CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES DEL NÚCLEO URBANO DE COGULLADA	**0,12M€**
08.499-0080/2111	PROYECTO DE **ZONA DE LAMINACIÓN NATURAL** EN LA CONFLUENCIA DEL **BCO. CASELLA-BARXETA**	**2,0M€**
-	SERVICIOS DE INGENIERÍA DE CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ZONA DE LAMINACIÓN NATURAL EN LA CONFLUENCIA DEL BCO. CASELLA-BARXETA	**0,1M€**
	TOTAL	**43,54 M€**

– De forma complementaria a los proyectos anteriores, el proyecto 08.499-0081/2111 PROYECTO DE MEJORA DE DRENAJE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN EN ENTORNOS URBANMOS PARA LAS INUNDACIONES DEL RÍO JÚCAR EN LAS

COMARCAS DE LA RIBERA ALTA Y LA RIBERA BAJA (VALENCIA), que se encontraba en redacción, fue suspendido temporalmente por haber sido afectada la zona de estudio por los eventos ocurridos el 29 de octubre de 2024.

- En relación con el proyecto 08.413-0173/2111 PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL BARRANCO DE LA SALETA. TRAMO ALDAIA – NUEVO CAUCE DEL RÍO TURIA (VALENCIA), durante el año 2024, una vez consensuado con la Generalitat Valenciana el trazado, se inició la redacción del estudio de integración paisajística en el marco de la tramitación ambiental simplificada del proyecto.

- En relación con la presa de Bellús, en 2022 se firmó un CONVENIO ENTRE EL MITECO Y ADIF PARA PROMOVER LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL DRENAJE TRANSVERSAL DEL EMBALSE DE BELLÚS EN LA LÍNEA XÀTIVA-ALCOI, con objeto de promover la ejecución de las obras de mejora del drenaje transversal de la línea y aumentar la capacidad de regulación y de laminación de avenidas en el embalse, mejorando así la defensa frente avenidas en el tramo medio-najo del río Júcar. Durante el año 2024 se ha continuado avanzando en la redacción del proyecto por parte de ADIF.

- En cuanto al contrato 08.111-0259/0312 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL Y LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE MONTESA, TT.MM. DE MONTESA Y VALLADA (VALENCIA), durante el año 2024 se continuó con la redacción del proyecto constructivo. La actuación consiste en la ejecución de una presa de laminación en el río Cáñoles, tributario del Albaida, afluente a su vez del río Júcar por su margen derecha, que mejoraría el sistema de defensa frente avenidas en el tramo medio-bajo del río Júcar.

- Durante el año 2024 se iniciaron los trabajos de redacción de los siguientes proyectos para minimizar el riesgo de inundación en el entorno de los municipios de Iniesta y Motilla del Palancar, así como determinadas obras de emergencia en el municipio de Iniesta, realizadas en 2024, debido a las inundaciones ocurridas en septiembre de 2023 y de 2021:

  - FP.416.003/0511 ADECUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL T.M. DE INIESTA, con un PBL de 346.211,88 €, y fecha de finalización prevista en 2026.

  - FP.416.004/0511 ADECUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL T.M. DE MOTILLA DEL PALANCAR, con un PBL de 349.401,11 € y fecha de finalización prevista en 2026

- En el año 2024 fueron finalizados los trabajos relativos al contrato 21.499-0005/0421 de REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LAS CUENCAS DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTERCOMUNITARIAS E IMPLANTACIÓN DE VARIAS MEDIDAS. LOTE 8, los cuales han incluido, durante el periodo de vigencia del

contrato, y además de los trabajos propios de la revisión y actualización del PGRI de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, entre otras, las siguientes actuaciones, que suponen la ejecución o redacción de proyectos de actuaciones específicas incluidas en el PGRI:

REDACCIÓN DE 6 ESTUDIOS COSTE-BENEFICIO:

ENCAUZAMIENTO DEL BARRANCO DEL CARRAIXET Y TRAMO ALTO DEL PALMARET**:** Se han analizado un total de 5 alternativas para esta actuación. El análisis realizado muestra que las principales causas de los problemas de inundación en el área de estudio lo representan los obstáculos transversales existentes sobre el cauce del Barranco del Carraixet: cruces de carreteras (Moncada- Foios y CV-304) y el azud de la Sèquia Reial de Montcada. Las alternativas con mejor rentabilidad están enfocadas en devolver espacio al cauce natural y proteger las infraestructuras (carreteras) que sufren afecciones de forma recurrente.

ALTERNATIVAS DE ACTUACIÓN CONTRA INUNDACIONES PLANTEADAS EN EL T.M. DE OLIVA**:** Se han analizado un total de 4 alternativas para esta actuación. Las actuaciones se concentran principalmente en el Barranc de les Fonts desde su cruce con la autovía A-7 hasta prácticamente la línea de costa. Todas las alternativas planteadas tienen un objetivo común que es laminar la inundación aguas arriba de la localidad de Oliva, pero la rentabilidad obtenida ha sido baja. Se recomienda analizar nuevas alternativas que combinen el incremento de capacidad de las obras de paso existentes, recuperación del cauce y laminación de avenidas aguas abajo del casco urbano de Oliva.

ADECUACIÓN DEL DRENAJE DEL RÍO VALDEMEMBRA Y AFLUENTES EN LOS T.M. DE QUINTANAR DEL REY Y MOTILLA DEL PALANCAR. TRAMO MOTILLA DEL PALANCAR**:** Las 3 alternativas estudiadas buscan reducir los caudales de pluviales que en la actualidad discurren por el casco urbano de Motilla del Palancar. Se han analizado diferentes actuaciones, desde el trasvase directo hacia el río Valdemembra, hasta la laminación aguas arriba del núcleo urbano. La alternativa seleccionada se ha diseñado con el fin de generar balsas con volúmenes de almacenamiento suficiente para almacenar las tormentas de 25 años de periodo de retorno calculadas. Esta actuación ha derivado en el inicio de la redacción del proyecto mencionado en el epígrafe anterior.

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL T.M. DE INIESTA. TRAMOS: CAÑADA DEL MONEGRILLO Y ARROYO DE LA ENCINA**:** Se han analizado 2 alternativas de actuación. El objetivo de las actuaciones contempladas es la laminación de las avenidas previo a su paso por el núcleo urbano de Iniesta, tratando de reducir el daño y el impacto que sufre la localidad a consecuencia de las fuertes lluvias que inducen importantes inundaciones provocando serios daños a la población y a la economía. Esta actuación ha derivado en el inicio de la redacción del proyecto mencionado en el epígrafe anterior.

ADAPTACIÓN DE LA CUENCA DEL VINALOPÓ AL RIESGO DE INUNDACIÓN (BARRANCO DE SAN ANTÓN Y BARRANCO DEL GRIFO). TRAMO: BARRANCO DEL GRIFO: Las principales causas de los problemas de inundación en el área de estudio son la reducción de la superficie disponible debido a intervenciones en el cauce y la progresiva urbanización de las zonas inundables del barranco en los últimos años. Se han analizado 2 alternativas. La alternativa seleccionada busca proteger, para un periodo de retorno de 10 años, la zona de viviendas dispersas situadas aguas abajo del cruce del barranco con la carretera CV-865, principalmente en las viviendas situadas en las inmediaciones del Camí Vell de Santa Pola.

MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMANSA: Se ha estudiado una única alternativa para esta actuación, buscando el aumento de la capacidad hidráulica del cauce de la rambla de las Hoyuelas, así como la reducción de las inundaciones de los viarios que cruzan dicho cauce en varios puntos del tramo de estudio. Para ello se ha estudiado la creación de tres obras de drenaje transversal con colectores de 1000-1200 mm, dependiendo el caso, así como la canalización de una parte de la rambla por sobreelevación del viario paralelo existente. Esta alternativa es económicamente viable.

Se incluye a continuación una tabla-resumen de las actuaciones descritas:

Nombre corto	Nombre largo	Cauce	TT.MM/ Provincia	Presupuesto estimado de las obras
Carraixet	Encauzamiento del barranco del Carraixet y tramo alto del Palmaret	Barraco del Carraixet y Palmaret Alto ARPSI: ES080_ARPS_0021-01	Foios, Vinalesa, Moncada y Alfara del Patriarca - Valencia	15,59 M€
Oliva	Alternativas de actuación contra inundación planteadas en el T.M. de Oliva	Barranc de les Fonts, Sèquia Mitjana y Vall de les Fonts ARPSI: ES080_ARPS_0011-02	Oliva - Valencia	8,03 M€
Motilla del Palancar	Adecuación del drenaje del río Valdemembra y afluentes en los términos municipales de Quintanar del Rey y Motilla del Palancar. Tramo: Motilla del Palancar	Río Valdemembra y rambla del Riato	Motilla del Palancar - Cuenca	3,09 M€
Iniesta	Actuaciones para la mejora de la gestión del riesgo de inundación en el término municipal de Iniesta. Tramo: Cañada del Monegrillo y Arroyo de la Encina	Cañada del Monegrillo y Arroyo de la Encina	Iniesta - Cuenca	3,26 M€
Elche	Adaptación de la cuenca del Vinalopó al riesgo de inundación (Barranco de San Antón y Barranco del Grifo)	Barranco de San Antón y Barranco del Grifo ES080_ARPS_0002-02	Elche - Alicante	8,58 M€
Almansa	Actuaciones para la mejora de la gestión del riesgo de inundación en el término municipal de Almansa	Rambla de las Hoyuelas	Almansa - Albacete	0,29 M€

REDACCIÓN DE 5 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS VERDES, RESTAURACIÓN FLUVIAL Y OTRAS ACTUACIONES DE PROTECCIÓN

MEJORA DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LA DESEMBOCADURA DEL RIU SEC (T.M. CASTELLÓ DE LA PLANA): El objetivo es reducir los problemas generados por las crecidas del cauce en desembocadura y mejorar ambientalmente el encauzamiento. Para ello se plantea la demolición de barreras New Jersey y su remplazo por nuevos muros, recrecimiento de existentes y construcción de nuevos muros, a la vez que se propone la ampliación del puente existente. Este proyecto conjunto entre el Ayuntamiento y la CHJ está pendiente del impulso del futuro puente de la desembocadura por parte del Ayuntamiento.

RESTAURACIÓN FLUVIAL Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS DE LAMINACIÓN EN EL BARRANCO DEL POZALET (T.M. RIBA-ROJA DE TURIA): El objetivo es ampliar y mejorar la capacidad de laminación en el entorno del cruce del barranco con la A-7, definiendo las actuaciones necesarias para su posterior mantenimiento y conservación. Para ello se propone la demolición del vallado del cerramiento actual de las balsas existentes, la ampliación de las zonas de laminación aguas arriba de las mismas, la protección de la erosión mediante escollera en zonas específicas, adecuación de las balsas existentes y reperfilado del fondo con pendiente mínima para aumentar su capacidad de laminación y la gestión y mitigación de especies invasoras y repoblación de la vegetación existente. No obstante, debido principalmente a los eventos de inundación ocurridos en la zona, será necesario replantear algunas de las actuaciones.

MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE INUNDABILIDAD DEL RÍO VALDEMEMBRA Y RAMBLA HONDA (T.M. QUINTANAR DEL REY): El objetivo es lograr la conservación y mejora del ecosistema ribereño, a la vez que se propone la recuperación del espacio fluvial y la aproximación de la sociedad a los ecosistemas fluviales. Para ello se propone la integración del elemento natural río Valdemembra y la rambla Honda, con la restauración de sus riberas, la mejora de su continuidad longitudinal y transversal y la detención de los fenómenos de contaminación y ocupación de los cauces.

RESTAURACIÓN DEL RÍO CLARIANO ENTRE PONT VELL Y PONT NOU EN ONTINYENT**:** El objetivo es lograr la conservación y mejora del ecosistema ribereño, a la vez que se propone la recuperación del espacio fluvial y la aproximación de la sociedad a los ecosistemas fluviales. Para ello se propone la integración del elemento natural río Clariano en el conjunto de la localidad de Ontinyent, con la restauración de sus riberas, la mejora de su continuidad longitudinal y transversal y la detención de los fenómenos de contaminación, a la vez que se propone facilitar la conexión entre ambas márgenes del río. Esta actuación ha estado durante 2024 y en la actualidad en fase de construcción.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL E HIDRÁULICA DE LAS SALINAS DE CALPE**:** El objetivo es lograr la disminución del riesgo y peligrosidad de las inundaciones en situación de avenida, compatibilizándolo con la conservación de los valores ecológicos de las Salines de Calp como Espacio Natural Protegido (Zona

húmeda). Para ello se propone la recogida y gestión adecuada de los escombros vertidos en el pasado, demoliciones y movimientos de tierra necesarios, creación de una nueva zona de laminación con un sistema de aliviaderos que regule el vertido de esta zona a las salinas y la integración ambiental de la nueva laguna y ampliación de la red de senderos y pasarelas. El proyecto fue entregado al Ayuntamiento a la vista de resolver unas cuestiones en relación con la microreserva de flora que afecta a las Salines de Calp.

CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES

Tal y como se ha indicado en el apartado 5.1, y en el marco del presente contrato, en el año 2024 fueron sometidos a información pública aproximadamente 500 km de nuevos tramos con cartografía de zonas inundables y de la zona de flujo preferente en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica. Durante el año 2024 se trabajó en el análisis de las aportaciones recibidas, la corrección de errores detectados y durante el año 2025 se espera que finalicen los trámites correspondientes al artículo 14 ter del Reglamento del Dominio Público Hidráulico para los citados tramos, publicándose finalmente en el visor del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI).

REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE 3er CICLO

De conformidad con el artículo 21 del Real Decreto 903/2010, durante el año 2024 fueron realizados los trabajos técnicos correspondientes a la revisión de tercer ciclo de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación de la Demarcación, que fue sometida a información pública durante los meses de septiembre a noviembre de 2024, y llevó aparejada la inclusión de 3 nuevas ARPSI o subtramos:

- Barranco Rátils, en Onda y Villarreal, con una longitud de 33 km
- Cañada del Monegrillo y Arroyo de la Encina, en Iniesta, con una longitud de 8 km
- Río Servol, en Vinarós, con una longitud de 4 km

No obstante, como consecuencia del evento de inundaciones, originado por una DANA el 29 de octubre de 2024, que afectó gravemente a varias cuencas de la Demarcación, fue necesario incorporar, además de las anteriores, las siguientes ARPSI o subtramos:

- Barranco del Poyo en Chiva, con una longitud de 4 km
- Río Sot en Sot de Chera, con una longitud de 3 km
- Barranco del Murtal en Calicanto, con una longitud de 2 km
- Río Magro en Utiel/Requena, con una longitud de 18 km

Igualmente, tras dicho evento, en el año 2024 se iniciaron una serie de trabajos por parte de este organismo destinados a la recuperación de las zonas afectadas que llevó aparejados, entre otros, trabajos de identificación de zonas afectadas, inspecciones sobre terreno, obras de emergencia y simulaciones hidrológicas e hidráulicas preliminares para determinar la magnitud de dicha avenida que están en ejecución en estos momentos.

6 RESUMEN GLOBAL DEL ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS

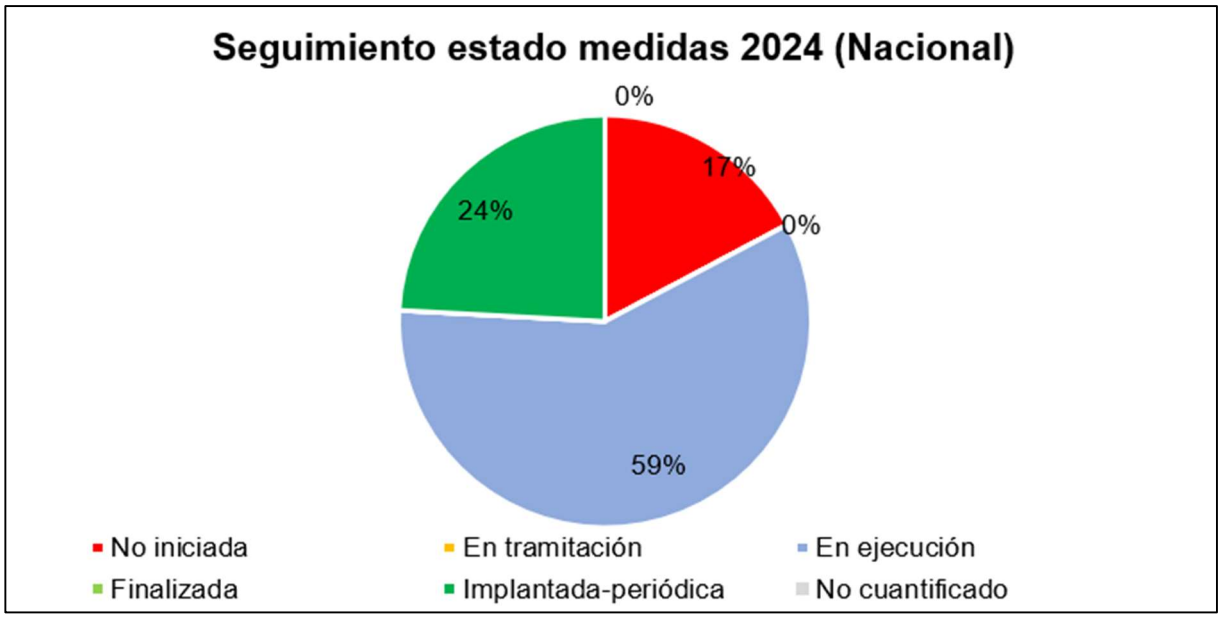

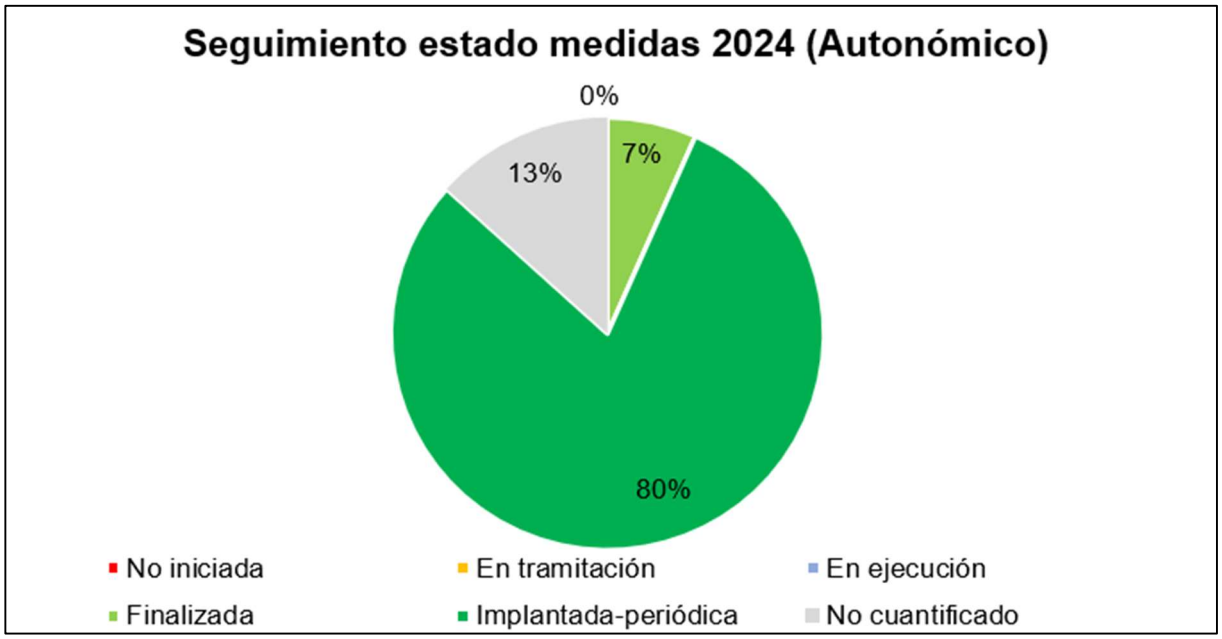

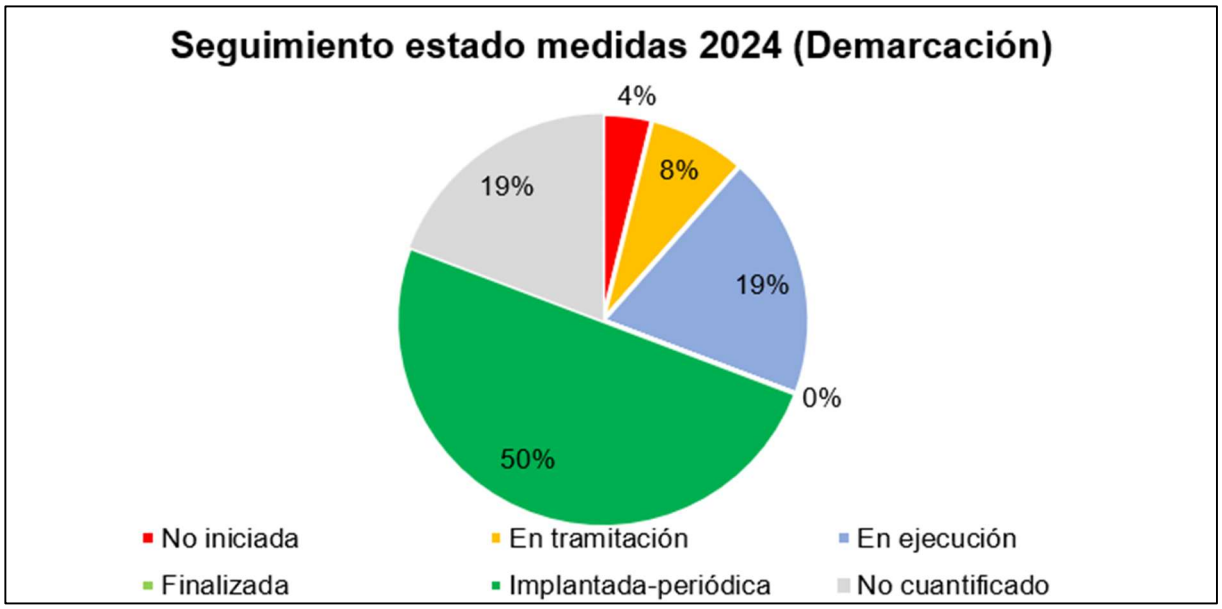
Seguimiento estado medidas 2024 (Demarcación)
4%
8%
19%
0%
50%
19%
No iniciada
En tramitación
En ejecución
Finalizada
Implantada-periódica
No cuantificado

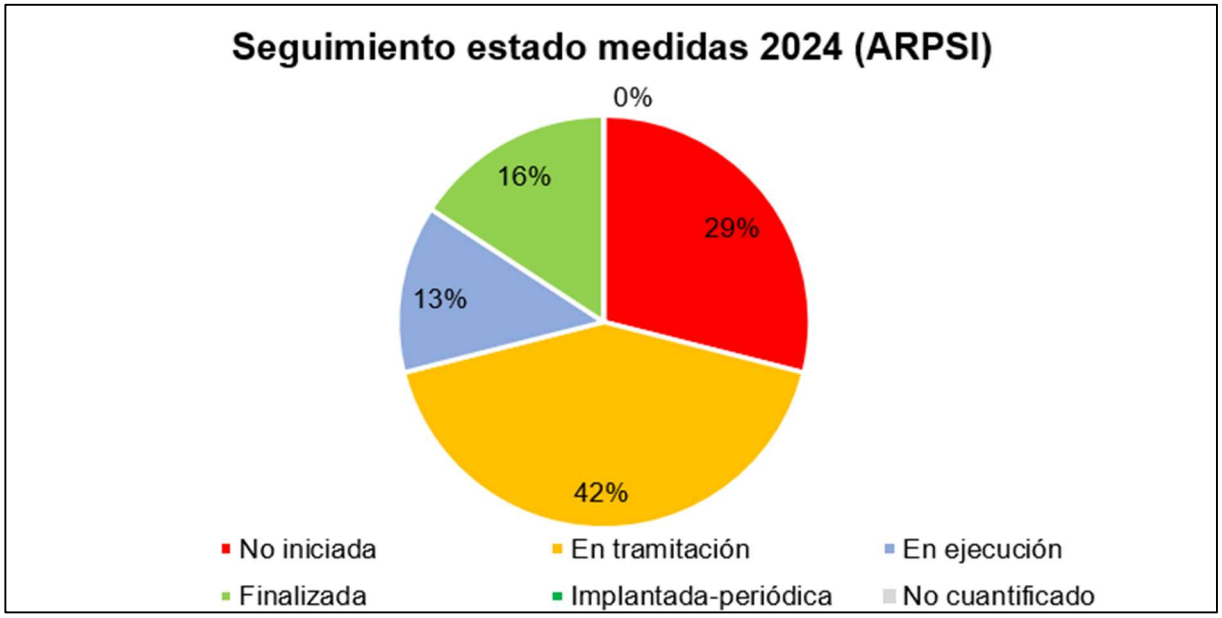
Seguimiento estado medidas 2024 (ARPSI)
0%
16%
29%
13%
42%
No iniciada
En tramitación
En ejecución
Finalizada
Implantada-periódica
No cuantificado

ANEXO I: LISTADO DE INDICADORES AÑO 2024

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
13.01.01	**Ordenación territorial: limitaciones a los usos del suelo en la zona inundable, criterios empleados para considerar el territorio como no urbanizable y criterios constructivos exigidos a las edificaciones situadas en zona inundable**	IND-ES080_13.01.01-01	Nº de informes urbanísticos emitidos por los Organismos de cuenca en relación con el artículo 25.4	Nº de informes urbanísticos emitidos por los Organismos de cuenca en relación con el artículo 25.4	CHJ		ud	848	917	780	No procede
		IND-ES080_13.01.01-2c-02	Nº de informes urbanísticos emitidos por las autoridades de costas de acuerdo a los art. 222 y 227	Nº de informes urbanísticos emitidos por las autoridades de costas de acuerdo a los art. 222 y 227	DGCM		ud	-	-	-	No procede
		IND-ES080_13.01.01-2c-03-02	Nº de informes urbanísticos emitidos por las autoridades de Protección Civil de acuerdo a su normativa		PC Aragón		ud	6	-	-	No procede
		IND-ES080_13.01.01-2c-03-08	Nº de informes urbanísticos emitidos por las autoridades de Protección Civil de acuerdo a su normativa		PC Castilla-La Mancha		ud	27	-	-	No procede
		IND-ES080_13.01.01-2c-03-10	Nº de informes urbanísticos emitidos por las autoridades de Protección Civil de acuerdo a su normativa		PC Comunidad Valenciana		ud	-	-	-	No procede
13.01.02	**Urbanismo: medidas previstas para adaptar el planeamiento urbanístico**	IND-ES080_13.01.02-2c-01	Nº de municipios que incorporan la cartografía de inundabilidad en sus instrumentos de ordenación urbanística	Nº de municipios que incorporan la cartografía de inundabilidad en sus instrumentos de ordenación urbanística	Aytos		ud	3	1	3	-

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
13.03.01	**Medidas para adaptar elementos situados en las zonas inundables para reducir las consecuencias adversas en episodios de inundaciones en viviendas, edificios públicos, redes, etc. y relocalización en su caso**	IND-ES080_13.03.01-2c-02	Inversión anual dedicada a la adaptación al riesgo de inundación	Inversión anual (en millones de euros) para la adaptación al riesgo en la demarcación, que incluye la suma de inversión en diagnósticos, redacción de proyectos, ejecución de obras y subvenciones a programas específicos de adaptación en el ámbito de la demarcación	DGA		Millones de euros	0,13	0,00	0,00	0
13.04.01	**Elaboración de estudios de mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo de inundación: leyes de**	IND-ES080_13.04.01-03-10	Km de cauce con cartografía de zonas inundables	Km de cartografía de zonas inundables de origen fluvial para T 500 años en la demarcación	CHJ		km	3150	3150	3590	No procede

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
	frecuencia de caudales, efecto del cambio climático, modelización de los riesgos de inundación y su evaluación, cartografía asociada etc. y revisión de todos los trabajos del ciclo planificación (EPRI, MAPRI y PGRI)	IND-ES080_13.04.01-2c-01	Nº de instituciones presentes en el grupo de interés I+D+i de inundaciones	Nº de instituciones, organismos, administraciones, centros de investigación y empresas que participan en el grupo español de I+D+i en inundaciones	DGA		ud	47	61	64	No procede
		IND-ES080_13.04.01-2c-02	Estado de los estudios sobre los efectos del cambio climático sobre las inundaciones fluviales	Indicador cualitativo (a nivel nacional) que muestra el estado de ejecución de los estudios que se haya considerado realizar: Pendiente de inicio, En contratación, En ejecución, Finalizado	DGA-CEDEX		Pendiente de inicio/ En contratación/ En ejecución / Finalizado	En ejecución	En ejecución	En ejecución	Finalizado
		IND-ES080_13.04.01-2c-03-12	Km de costa con cartografía de zonas inundables	Km de cartografía de zonas inundables de origen costero para T 500 años en la demarcación	DGCM-OECC		km	-	-	-	No procede

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_13.04.01-2c-03-13	Estado de los estudios sobre los efectos del cambio climático sobre las inundaciones costeras	Indicador cualitativo (a nivel nacional) que muestra el estado de ejecución de los estudios que se haya considerado realizar: Pendiente de inicio, En contratación, En ejecución, Finalizado.	DGCM-OECC		Pendiente de inicio/ En contratación/ En ejecución / Finalizado	En ejecución	En ejecución	-	Finalizado
13.04.02	**Programa de mantenimiento y conservación de cauces**	IND-ES080_13.04.02-2c-01-14	Km de cauce objeto de actuación anual	Suma de la longitud de los tramos de cauce en los que se han realizado actuaciones de mantenimiento y conservación (actuaciones ejecutadas).	CHJ-DGA		km	64,5	54,5	72,5	No procede
		IND-ES080_13.04.02-2c-01-15	Inversión anual en mantenimiento y conservación de cauces	Inversión anual (en millones de euros) en mantenimiento y conservación de cauces.	CHJ-DGA		Millones de euros	3,6	4,5	5,7	No procede
		IND-ES080_13.04.02-2c-01-16	Nº de barreras transversales eliminadas	N° de barreras (azudes, presas) eliminadas, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		ud	7	2	0	-
		IND-ES080_13.04.02-2c-01-17	Nº de barreras adaptadas para la migración piscícola	N° de barreras (azudes, presas) con dispositivo de paso para peces operativo o con un rebaje de forma que sean permeables, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		ud	2	0	0	-

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_13.04.02-2c-01-18	Km de río conectados por la adaptación/eliminación de barreras transversales	Suma de las longitudes de cada tramo de río conectado medida entre el obstáculo demolido / permeabilizado y el siguiente obstáculo aguas arriba y aguas abajo sin contar afluentes salvo que éstos sean masas de agua de la DMA, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		km	79	2	0	-
		IND-ES080_13.04.02-2c-01-19	Km de eliminación de defensas longitudinales	Suma de las longitudes de estructuras de defensa longitudinal tipo mota (también muros o diques) eliminadas. Se medirá en cada margen del río de forma individualizada, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		km	0	0	0	-
		IND-ES080_13.04.02-2c-01-20	Km de retranqueo de defensas longitudinales	Suma de las longitudes de estructura de defensa longitudinal tipo mota retrasadas respecto a su primitiva ubicación. Se medirá en cada margen del río de forma individualizada, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		km	0	0	0	-

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_13.04.02-2c-01-21	Km de recuperación del trazado de cauces antiguos	Suma de las longitudes de antiguas madres, brazos cegados, meandros desconectados, etc. que vuelven a ser funcionales por las actuaciones realizadas, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		km	0	0	0	6
		IND-ES080_13.04.02-2c-01-22	Km mejoras de la vegetación de ribera	Suma de las longitudes de tramos de río en los que se ha mejorado la vegetación de ribera, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		km	44	29,5	37,05	6,4
		IND-ES080_13.04.02-2c-02	Nº actuaciones anuales evaluadas	Suma de las actuaciones evaluadas en el año en la demarcación. Se considerará “actuación” a cada memoria valorada que se ejecute en el marco de un expediente de obras de mantenimiento y conservación de cauces	CHJ-DGA		ud	129	109	145	3
13.04.03	**Programa de conservación del litoral y mejora de la accesibilidad**	IND-ES080_13.04.03-2c-01-24	Inversión anual en mantenimiento y conservación del litoral	Inversión anual (en millones de euros) en mantenimiento y conservación del litoral (pequeñas obras para conseguir un buen estado de la costa y un correcto uso del DPMT)	DGCM		Millones de euros	-	-	-	0,67

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_13.04.03-2c-01-25	Nº de actuaciones anuales de mantenimiento y conservación del litoral y mejora de la accesibilidad	Se considerará “actuación” a cada memoria valorada que se ejecute en el marco de un expediente de conservación y mantenimiento del litoral (pequeñas obras para conseguir un buen estado de la costa y un correcto uso del DPMT)	DGCM		ud	-	-	-	-
14.01.01	**Medidas en la cuenca: Restauración hidrológico-forestal y ordenaciones agrohidrológicas, incluyendo medidas de retención natural del agua**	IND-ES080_14.01.01-2c-01	Estado de elaboración del manual de buenas prácticas en conservación de suelos y restauración hidrológico-forestal	Indicador cualitativo (a nivel nacional) que muestra el estado de ejecución del manual: Pendiente de inicio, En contratación, En ejecución, Finalizado. Se considerará "finalizado" una vez publicado.	DGA -DG de Biodiversidad, Bosques y Desertificación		Pendiente de inicio/ En contratación/ En ejecución / Finalizado	Pendiente de inicio	Pendiente de inicio	-	Finalizado
14.01.02	**Medidas en cauce y llanura de inundación: Restauración fluvial, incluyendo medidas de retención natural del agua,**	IND-ES080_14.01.02-2c-13-34	Km de costa objeto de actuación de restauración anualmente	Suma de la longitud de los tramos de costa sobre los que se han realizado actuaciones de restauración (en ejecución o finalizados) en ARPSIs para reducir el riesgo de inundación y mejorar el estado de las masas de agua.	DGCM		km	-	-	-	-

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
	reforestación de riberas, de modo que se restauren los sistemas naturales en las zonas inundables para ayudar a disminuir la velocidad del flujo y a almacenar agua	IND-ES080_14.01.02-2c-13-35	Inversión anual en restauración de la franja costera	Inversión anual (en millones de euros) en restauración costera en la demarcación, que incluye la redacción de proyectos, ejecución de obras y seguimiento y evaluación de obras.	DGCM		Millones de euros	-	-	-	-
		IND-ES080_14.01.02-2c-16 (TOTALES)	Nº de barreras transversales eliminadas	N° de barreras (azudes, presas) eliminadas, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		ud	7	2	0	-
		IND-ES080_14.01.02-2c-17 (TOTALES)	Nº de barreras adaptadas para la migración piscícola	N° de barreras (azudes, presas) con dispositivo de paso para peces operativo o con un rebaje de forma que sean permeables, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		ud	2	0	0	-
		IND-ES080_14.01.02-2c-18 (TOTALES)	Km de río conectados por la adaptación/eliminación de barreras transversales	Suma de las longitudes de cada tramo de río conectado medida entre el obstáculo demolido / permeabilizado y el siguiente obstáculo aguas arriba y aguas abajo sin contar afluentes salvo que éstos sean masas de agua de la DMA, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		km	79	2	0	-

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_14.01.02-2c-19 (TOTALES)	Km de eliminación de defensas longitudinales	Suma de las longitudes de estructuras de defensa longitudinal tipo mota (también muros o diques) eliminadas. Se medirá en cada margen del río de forma individualizada, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		km	0	0	0	0
		IND-ES080_14.01.02-2c-20 (TOTALES)	Km de retranqueo de defensas longitudinales	Suma de las longitudes de estructura de defensa longitudinal tipo mota retrasadas respecto a su primitiva ubicación. Se medirá en cada margen del río de forma individualizada, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		km	0	0	0	0
		IND-ES080_14.01.02-2c-21 (TOTALES)	Km de recuperación del trazado de cauces antiguos	Suma de las longitudes de antiguas madres, brazos cegados, meandros desconectados, etc. que vuelven a ser funcionales por las actuaciones realizadas, tanto en conservación de cauces como en restauración fluvial	CHJ-DGA		km	0	0	0	6
		IND-ES080_14.01.02-2c-22 (TOTALES)	Km mejoras de la vegetación de ribera	Suma de las longitudes de tramos de río en los que se ha mejorado la vegetación de ribera, tanto en conservación de cauces	CHJ-DGA		km	44	29,5	37,05	6,4

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
				como en restauración fluvial							
		IND-ES080_14.01.02-2c-31 (TOTALES)	Nº de proyectos de restauración fluvial redactados anualmente	Nº de proyectos de restauración fluvial redactados en ARPSIs para reducir el riesgo de inundación y mejorar el estado de las masas de agua.	CHJ-DGA		Ud	8	9	5	-
		IND-ES080_14.01.02-2c-32 (TOTALES)	Km de cauce objeto de actuación de restauración fluvial anualmente	Suma de la longitud de los tramos de cauce sobre los que se han realizado actuaciones de restauración fluvial (en ejecución o finalizados) en ARPSIs para reducir el riesgo de inundación y mejorar el estado de las masas de agua.	CHJ-DGA		km	9,6	10,8	6	3,2
		IND-ES080_14.01.02-2c-33 (TOTALES)	Inversión anual en restauración fluvial	Inversión anual (en millones de euros) en restauración fluvial en la demarcación, que incluye la redacción de proyectos, ejecución de obras y seguimiento y evaluación de obras.	CHJ-DGA		Millones de euros	5,8	5,3	7,2	2,3
14.02.01	**Normas de gestión de la explotación de embalses que tengan un impacto significativo en**	IND-ES080_14.02.01-2c-01	Porcentaje de grandes presas estatales con normas de explotación aprobadas	N° de grandes presas estatales en la demarcación con normas de explotación aprobadas / N° total de grandes presas estatales en la demarcación	CHJ-DGA		%	100	100	100	100

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
	el régimen hidrológico	IND-ES080_14.02.01-2c-03	Porcentaje de grandes presas de concesionarios con normas de explotación aprobadas	N° de grandes presas estatales en la demarcación con normas de explotación aprobadas / N° total de grandes presas estatales en la demarcación	CHJ-DGA		%	28	28	28	100
14.02.02	**Medidas estructurales para regular los caudales, tales como la construcción y/o modificación de presas exclusivamente para defensa de avenidas**	IND-ES080_14.02.02-2c-01-38	Número de estudios coste beneficio de presas, cuya función exclusiva sea la de protección frente a inundaciones, realizados	Nº de estudios realizados y analizados y aceptados por las Administraciones competentes.	CHJ-DGA		ud	0	0	0	N/A
		IND-ES080_14.02.02-2c-01-39	Inversión anual para la contratación de servicios para la redacción de proyectos de presas cuya función sea exclusivamente, la de protección frente inundaciones	Inversión en millones de euros. Se considera que el contrato es efectivo una vez publicado el anuncio de adjudicación en el Boletín Oficial del Estado o desde la fecha de la Resolución por la cual se encargue a un medio propio personificado de la Administración la redacción del proyecto.	CHJ-DGA		Millones de euros	0,11	0,05	0,09	0,33
		IND-ES080_14.02.02-2c-02-40	Inversión anual para la ejecución de presas cuya función sea exclusivamente, la de protección frente inundaciones	Inversión en millones de euros. Se considera que el contrato es efectivo una vez publicado el anuncio de adjudicación en el Boletín Oficial del Estado o desde de la fecha de la Resolución por la cual se encargue a un medio propio personificado de la Administración la ejecución de las obras.	CHJ-DGA		Millones de euros	0	0	0	0,83

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
14.03.01	**Mejora del drenaje de infraestructuras lineales: carreteras, ferrocarriles**	IND-ES080_14.03.01-2c-01-41	Nº de ODT incluidas en el inventario de obras de drenaje transversal con alto riesgo de inundación asociado	Nº de ODT identificadas como de drenaje insuficiente y por ello con alto riesgo de inundación asociado	CHJ-DGA		ud	157	157	15	-
		IND-ES080_14.03.01-2c-02-42	Nº de obras de mejora de drenaje transversal ejecutadas por los titulares en el año	Suma del nº de obras de mejora de drenaje transversal finalizadas en el año por el conjunto de los titulares en la demarcación.	Titulares de infraestructuras		ud	-	-	0	1
		IND-ES080_14.03.01-2c-02-43	Inversión total anual en obras de mejora del drenaje transversal M€	Suma de la inversión anual (en millones de euros) en obras de mejora de drenaje transversal finalizadas en el año por el conjunto de los titulares en la demarcación.	Titulares de infraestructuras		Millones de euros	-	-	0	0,7
14.03.02	**Medidas estructurales (encauzamientos, motas, diques, etc..) que implican intervenciones físicas en los cauces, aguas costeras y áreas propensas a inundaciones**	IND-ES080_14.03.02-2c-44	Número de estudios coste beneficio de obras longitudinales de protección frente a inundaciones validados por la Dirección General del Agua	Nº de estudios realizados y analizados y aceptados por las Administraciones competentes	CHJ-DGA		ud	8	9	0	13
		IND-ES080_14.03.02-2c-45	Inversión anual para la contratación de servicios para la redacción de proyectos de obras longitudinales de protección frente a inundaciones	Inversión en millones de euros. Se considera que el contrato es efectivo una vez publicado el anuncio de adjudicación en el Boletín Oficial del Estado o desde la fecha de la Resolución por la cual se encargue a un medio propio personificado de la	CHJ-DGA		Millones de euros	0,057	0,094	0,18	0

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
				Administración la redacción del proyecto.							
		IND-ES080_14.03.02-2c-46	Inversión anual para la ejecución de obras longitudinales de protección frente a inundaciones	Inversión en millones de euros. Se considera la cuantía total de las certificaciones emitidas durante el correspondiente al año de análisis	CHJ-DGA		Millones de euros	0	0	0	189,8
		IND-ES080_14.03.02-2c-47	Número, acumulado durante el periodo de vigencia de este Plan, de kilómetros de motas y diques caracterizados e incluidos en el inventario de obras de defensa frente a inundaciones	Suma total de km de motas, diques, muros y demás tipologías de obras de defensa caracterizados en el ámbito de la demarcación. Se considera que la mota o dique se ha caracterizado cuando se han determinado sus características físicas, se ha analizado su funcionalidad y se ha	CHJ-DGA		km	625	625	625	-
15.01.01	**Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos**	IND-ES080_15.01.01-2c-01	Número de cursos, seminarios, conferencias y otras actividades de formación realizados	Número de cursos, seminarios, conferencias y otras actividades de formación realizados sobre aspectos meteorológicos a nivel nacional	AEMET		ud		-	-	12
		IND-ES080_15.01.01-2c-02	Versión del Plan Meteoalerta	Número de versión del plan Meteoalerta vigente en el año (indica la consecución de la implementación de los nuevos avisos de pcp persistentes en 24, 48 y 72 horas).	AEMET		ud	7	8	8	9

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_15.01.01-2c-04-51	% de la red de radares actual de banda C basados en dualidad polar	% de la red de radares actual de banda C basados en dualidad polar a nivel nacional	AEMET		%	0	0	6	0,93
		IND-ES080_15.01.01-2c-04-52	Número de radares nuevos de banda C	Número de radares nuevos de banda C, a nivel nacional	AEMET		ud	0	0	1	4
		IND-ES080_15.01.01-2c-05	Nº de radares de Banda X instalados	Nº de radares de Banda X instalados, a nivel nacional	AEMET		ud	0	0	0	8
		IND-ES080_15.01.01-2c-06	Número de estaciones meteorológicas para la calibración en tiempo real de los radares	Número de estaciones meteorológicas para la calibración en tiempo real de los radares, a nivel nacional	AEMET		ud	0	0	0	200
		IND-ES080_15.01.01-2c-07	Situación de la implantación del centro de operaciones de la red de radares	Indicador cualitativo que muestra el estado de implantación del centro de operaciones de la red de radares: Pendiente de inicio, En contratación, En proceso de implantación, Implantado	AEMET		Pendiente de inicio/ En contratación/ En ejecución / Finalizado	Pendiente de inicio	En contratación	En ejecución	Implantado
15.01.02	**Medidas para establecer o mejorar los sistemas medida y alerta hidrológica**	IND-ES080_15.01.02-2c-01-56	Nº de puntos de medida y control disponibles en el sistema	Suma del nº de puntos de medida y control de aforos manual y automático.	CHJ-DGA		ud	230	230	298	280
		IND-ES080_15.01.02-2c-01-57	Inversión anual destinada a la integración, explotación, evolución tecnológica y mantenimiento de la red	Inversión anual (en millones de euros) en mantenimiento y mejora de la red de puntos de medida y control de aforos manual y automático.	CHJ-DGA		Millones de euros	1,13	1,21	1,4	-

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_15.01.02-2c-02-58	Número de puntos de medida con umbrales de avisos hidrológicos	Número de puntos de medida con umbrales de avisos hidrológicos	CHJ-DGA		ud	-	-	75	230
		IND-ES080_15.01.02-2c-03-59	Estado de implantación del sistema de ayuda a la decisión	Indicador cualitativo que muestra el estado de implantación del SAD: Pendiente de inicio, En contratación, En proceso de implantación, En actualización, Implantado.	CHJ-DGA		Pendiente de inicio/ En contratación/ En ejecución / Finalizado	En ejecución	En ejecución	En ejecución	Implantado
15.02.01	**Medidas para establecer o mejorar la planificación institucional de respuesta a emergencias de inundaciones a través de la coordinación con Planes de Protección Civil**	IND-ES080_15.02.01-2c-02	% de Planes de protección civil en el ámbito de la demarcación hidrográfica actualizados conforme al contenido del PGRI	% de Planes autonómicos especiales frente al riesgo inundación actualizados según los PGRIs vigentes (se tienen en cuenta solo aquellas CCAA con población dentro del ámbito de la DH).	PC Aragón		%	100	-	-	100
		IND-ES080_15.02.01-2c-03-02	% de planes de actuación local con obligación de tener un PAM que lo tienen elaborado o revisado	% de municipios que tienen la obligación de tener un PAM, que cuenten con un Plan y/o que esté revisado.	PC Aragón		%	100	-	-	100
		IND-ES080_15.02.01-2c-03-08	% de planes de actuación local con obligación de tener un PAM que lo tienen elaborado o revisado	% de municipios que tienen la obligación de tener un PAM, que cuenten con un Plan y/o que esté revisado.	PC Castilla-La Mancha		%	11,76	-	-	100
		IND-ES080_15.02.01-2c-03-10	% de planes de actuación local con obligación de tener un PAM que lo	% de municipios que tienen la obligación de tener un PAM, que	PC Comunidad Valenciana		%	-	-	-	100

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
			tienen elaborado o revisado	cuenten con un Plan y/o que esté revisado.							
		IND-ES080_15.02.01-2c-04-63	Nº de activaciones de la fase de emergencia del plan de protección civil ante el riesgo de inundación	Suma del nº de activaciones de la fase de emergencia de los planes de protección civil ante el riesgo de inundación (en el ámbito de la demarcación)	PC (Estatal y Autonómica)	Aragón	ud	-	-	-	No procede
		IND-ES080_15.02.01-2c-04-63	Nº de activaciones de la fase de emergencia del plan de protección civil ante el riesgo de inundación	Suma del nº de activaciones de la fase de emergencia de los planes de protección civil ante el riesgo de inundación (en el ámbito de la demarcación)	PC (Estatal y Autonómica)	Castilla - La Mancha	ud	2	-	-	No procede
		IND-ES080_15.02.01-2c-04-63	Nº de activaciones de la fase de emergencia del plan de protección civil ante el riesgo de inundación	Suma del nº de activaciones de la fase de emergencia de los planes de protección civil ante el riesgo de inundación (en el ámbito de la demarcación)	PC (Estatal y Autonómica)	Comunitat Valenciana	ud	-	-	-	No procede
		IND-ES080_15.02.01-2c-04-64	Nº de episodios calificados como “significativos"	Nº episodios anuales calificados como "significativos" de acuerdo con los criterios establecidos por las autoridades de Protección Civil.	PC (Estatal y Autonómica)	Aragón	ud	-	-	-	No procede
		IND-ES080_15.02.01-2c-04-64	Nº de episodios calificados como “significativos"	Nº episodios anuales calificados como "significativos" de acuerdo con los criterios establecidos por las autoridades de Protección Civil.	PC (Estatal y Autonómica)	Castilla - La Mancha	ud	0	-	-	No procede

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_15.02.01-2c-04-64	Nº de episodios calificados como “significativos"	Nº episodios anuales calificados como "significativos" de acuerdo con los criterios establecidos por las autoridades de Protección Civil.	PC (Estatal y Autonómica)	Comunitat Valenciana	ud	1	-	-	No procede
		IND-ES080_15.02.01-2c-05-02	Número de puntos de medida con umbrales de avisos hidrológicos	(es el mismo que el establecido para la medida “Establecimiento y mejora de los sistemas de avisos y protocolos de comunicación en situación de avenida”)	PC (Estatal y Autonómica)	Aragón	ud	-	-	-	230
		IND-ES080_15.02.01-2c-05-08	Número de puntos de medida con umbrales de avisos hidrológicos	(es el mismo que el establecido para la medida “Establecimiento y mejora de los sistemas de avisos y protocolos de comunicación en situación de avenida”)	PC (Estatal y Autonómica)	Castilla - La Mancha	ud	-	-	-	230
		IND-ES080_15.02.01-2c-05-10	Número de puntos de medida con umbrales de avisos hidrológicos	(es el mismo que el establecido para la medida “Establecimiento y mejora de los sistemas de avisos y protocolos de comunicación en situación de avenida”)	PC (Estatal y Autonómica)	Comunitat Valenciana	ud	-	-	-	230
		IND-ES080_15.02.01-2c-08	% de Planes de protección civil en el ámbito de la demarcación hidrográfica actualizados conforme al contenido del PGRI	% de Planes autonómicos especiales frente al riesgo inundación actualizados según los PGRIs vigentes (se tienen en cuenta solo aquellas CCAA con población dentro del ámbito de la DH).	PC Castilla-La Mancha		%	100	100	100	100

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_15.02.01-2c-10	% de Planes de protección civil en el ámbito de la demarcación hidrográfica actualizados conforme al contenido del PGRI	% de Planes autonómicos especiales frente al riesgo inundación actualizados según los PGRIs vigentes (se tienen en cuenta solo aquellas CCAA con población dentro del ámbito de la DH).	PC Comunidad Valenciana		%	-	-	-	100
15.03.01	**Medidas para establecer o mejorar la conciencia pública en la preparación para las inundaciones, parar incrementar la percepción del riesgo de inundación y de las estrategias de autoprotección en la población, los agentes sociales y económicos**	IND-ES080_15.03.01-2c-01	Estado de elaboración de la Estrategia Nacional de Comunicación del Riesgo de inundación	Indicador cualitativo que muestra el estado de elaboración de la estrategia: Pendiente de inicio, En contratación, En ejecución, Finalizado	DGPCyE-DGA		Pendiente de inicio/ En contratación/ En ejecución / Finalizado	Pendiente de inicio	En ejecución	-	Finalizado
		IND-ES080_15.03.01-2c-02	Nº de jornadas y campañas formativas mantenidas entre los diversos actores sociales y administraciones implicados en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones	Nº de jornadas, campañas, reuniones u otras actuaciones celebradas en el ámbito de la demarcación (o ámbito nacional o autonómico que incluya a la demarcación) que entre sus objetivos esté la divulgación o formación en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones	DGPCyE-DGA		ud	6	6	9	No procede
16.01.01	**Reparación de infraestructuras afectadas, incluyendo infraestructuras sanitarias y**	IND-ES080_16.01.01-2c-01	Presupuesto anual invertido en actuaciones de recuperación tras un episodio de inundación por cada órgano competente	Suma de la inversión (en millones de euros) de todas las administraciones en actuaciones de recuperación por eventos	CHJ-DGA		Millones de euros	3,21	1,23	9,94	No procede

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
	ambientales básicas			de inundación acaecidos en el año							
		IND-ES080_16.01.01-2c-02	Presupuesto anual invertido en actuaciones de recuperación tras un episodio de inundación por cada órgano competente	Presupuesto invertido en las actuaciones realizadas	DGCM-DDHH-Serv. Prov. de Costas		Euros		-	-	No procede
16.01.02	**Actuaciones de Protección Civil en la fase de recuperación tras la avenida y/o temporal costero**	IND-ES080_16.01.02-2c-01-69	Nº de expedientes de solicitudes de ayuda tramitados	N° de solicitudes de ayuda en el marco del RD307/2005, modificado por RD477/2007	DGPCyE		ud	16	151	1398	No procede
		IND-ES080_16.01.02-2c-01-70	Valoración total de las ayudas de los episodios de inundación	Valoración total de las ayudas de los episodios de inundación	DGPCyE		Euros	19576,54	155930,43	16711245,33	No procede
		IND-ES080_16.01.02-2c-02-71	Nº de personas afectadas por los episodios ocurridos (evacuados, desplazados, heridos, fallecidos,…)	Nº de personas afectadas por los episodios ocurridos (evacuados, desplazados, heridos, fallecidos,…)	PC (Estatal y Autonómica)	Aragón	ud	0	-	-	No procede
		IND-ES080_16.01.02-2c-02-71	Nº de personas afectadas por los episodios ocurridos (evacuados, desplazados, heridos, fallecidos,…)	Nº de personas afectadas por los episodios ocurridos (evacuados, desplazados, heridos, fallecidos,…)	PC (Estatal y Autonómica)	Castilla - La Mancha	ud	0	-	-	No procede
		IND-ES080_16.01.02-2c-02-71	Nº de personas afectadas por los episodios ocurridos (evacuados, desplazados, heridos, fallecidos,…)	Nº de personas afectadas por los episodios ocurridos (evacuados, desplazados, heridos, fallecidos,…)	PC (Estatal y Autonómica)	Comunitat Valenciana	ud	0	-	-	No procede
		IND-ES080_16.01.02-2c-02-72	% de informes de evaluación elaborados en relación con el nº de episodios significativos	% de informes de evaluación que incluyan el nº de personas afectadas elaborados en relación con el nº de episodios significativos	PC (Estatal y Autonómica)		%	-	-	-	No procede

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
16.03.01	**Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios**	IND-ES080_16.03.01-1 (IND-ES080_16.03.01-2c-01-74)	Evolución de los capitales asegurados en riesgos extraordinarios	Importe del capital asegurado en bienes y pérdida de beneficios para toda España (no incluye seguros de vida), según el CCS. Dato en miles de millones de euros.	CCS		Miles de millones de euros	6465,69	-	-	-
		IND-ES080_16.03.01-2 (IND-ES080_16.03.01-2c-01-73)	Evolución del grado de satisfacción de los asegurados	Resultado de las encuestas sobre el grado de satisfacción de los asegurados para cada episodio de inundación. El valor anual se calculará como la media de los valores asignados a cada episodio sucedido en el año.	CCS		Puntuación 0 la peor valoración y 10 la mejor	8,08	-	8,09	10
		IND-ES080_16.03.01-3 (IND-ES080_16.03.01-2c-01-75)	Evolución de la siniestralidad anual pagada por inundación	Indemnizaciones del CCS por daños materiales (en millones de euros) causados por inundaciones en la demarcación. Cálculo del dato por demarcación a partir de los datos provinciales proporcionados por el CCS.	CCS		Millones de euros	36,58	22,66	-	No procede
		IND-ES080_16.03.01-4 (IND-ES080_16.03.01-2c-02-76)	Evolución del número de pólizas de seguros agrarios a nivel de provincia	N° de pólizas suscritas en el ámbito de la DH (Cálculo a partir de los datos provinciales proporcionados por ENESA de los datos de contratación del seguro agrario del ejercicio)	ENESA		ud	38710	36307	35158	-

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_16.03.01-5 (IND-ES080_16.03.01-2c-02-77)	Importe anual de las subvenciones aplicadas por ENESA para la suscripción de los seguros agrarios	Importe de las subvenciones pagadas por ENESA (en toda España)	ENESA		Euros	277,13	375,98	-	-
		IND-ES080_16.03.01-6 (IND-ES080_16.03.01-2c-02-78)	Importe anual de las indemnizaciones pagadas en inundaciones a los asegurados dentro del sistema de seguros agrarios	Indemnizaciones por daños a agricultores/ganaderos causados por inundaciones en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica (Cálculo a partir de los datos provinciales proporcionados por ENESA)	ENESA		Millones de euros	0,33	0,51	12,28	No procede
16.03.02	**Evaluación, análisis y diagnóstico de las lecciones aprendidas de la gestión de los eventos de inundación**	IND-ES080_16.03.02-2c-01	% de informes de lecciones aprendidas elaborados	% de informes de análisis y evaluación de lecciones aprendidas tras un evento de inundación relevante en el ámbito de la demarcación en relación con el número de episodios significativos.	PC (Estatal y Autonómica)		%	-	-	-	No procede
		IND-ES080_16.03.02-2c-02-02	Nº de jornadas y campañas formativas mantenidas entre los diversos actores sociales y administraciones implicados en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones	Nº de jornadas, campañas, reuniones u otras actuaciones celebradas en el ámbito de la demarcación (o ámbito nacional o autonómico que incluya a la demarcación) que entre sus objetivos esté la divulgación o formación en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones.	PC (Estatal y Autonómica)	Aragón	ud	-	-	-	No procede

COD. MEDIDA	MEDIDA	COD. INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTOR. RESPON.	CC.AA	UNIDAD	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR OBJETIVO 2027
		IND-ES080_16.03.02-2c-02-08	Nº de jornadas y campañas formativas mantenidas entre los diversos actores sociales y administraciones implicados en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones	Nº de jornadas, campañas, reuniones u otras actuaciones celebradas en el ámbito de la demarcación (o ámbito nacional o autonómico que incluya a la demarcación) que entre sus objetivos esté la divulgación o formación en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones.	PC (Estatal y Autonómica)	Castilla - La Mancha	ud	0	-	-	No procede
		IND-ES080_16.03.02-2c-02-10	Nº de jornadas y campañas formativas mantenidas entre los diversos actores sociales y administraciones implicados en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones	Nº de jornadas, campañas, reuniones u otras actuaciones celebradas en el ámbito de la demarcación (o ámbito nacional o autonómico que incluya a la demarcación) que entre sus objetivos esté la divulgación o formación en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones.	PC (Estatal y Autonómica)	Comunitat Valenciana	ud	1	-	-	No procede

ANEXO II: LISTADO DETALLADO DE ACTUACIONES AÑO 2024

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_13.01.01-01	Aplicación normativa desarrollada RDPH a través de la emisión de informes urbanísticos del art. 25.4 TRLA	NACIONAL		CHJ	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_13.01.01-2c-02	Deslinde del dominio público marítimo terrestre. Limitaciones de uso: autorizaciones y concesiones. Informes de planeamiento previstos en los art. 222 y 227 del Reglamento General de Costas	NACIONAL		DGCM	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_13.01.01-2c-03	Elaboración de informes urbanísticos de acuerdo a la normativa de Protección	AUTONÓMICO	Aragón	PC Aragón	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_13.01.01-2c-03	Elaboración de informes urbanísticos de acuerdo a la normativa de Protección	AUTONÓMICO	Castilla - La Mancha	PC Castilla - La Mancha	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_13.01.01-2c-03	Elaboración de informes urbanísticos de acuerdo a la normativa de Protección	AUTONÓMICO	Comunitat Valenciana	PC Comunitat Valenciana	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_13.01.02-2c-01	Urbanismo. Incorporación de la cartografía de DPH y zonas inundables a los instrumentos de ordenación urbanística	ARPSI		Ayuntamientos	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_13.01.02-2c-02	Urbanismo. Fomento de la implantación de SUDs a través de las Guías elaboradas en primer ciclo	ARPSI		Ayuntamientos-CCAA	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_13.03.01-2c-01	Adaptación de instalaciones al riesgo de inundación	ARPSI		Titulares de infraestructuras	En ejecución	En ejecución	En ejecución

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_13.03.01-2c-02	Desarrollo de programas específicos de adaptación al riesgo de inundación en sectores clave identificados	NACIONAL		DGA	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_13.04.01-03	Mejora de los estudios disponibles para la estimación de las frecuencias y magnitudes de las avenidas	NACIONAL		CHJ-DGA-CEDEX	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_13.04.01-2c-01	Mantenimiento del grupo I+D+i	NACIONAL		DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_13.04.01-2c-02	Mejora de las evaluaciones de los efectos del cambio climático sobre las inundaciones	NACIONAL		CHJ-DGA-CEDEX	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_13.04.01-2c-03	Elaboración de mapas y estudios de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo frente a las inundaciones costeras. Mejora del conocimiento sobre el cambio climático. Actividades de formación, capacitación e investigación. Seguimiento remoto de la línea de costa	DEMARCACIÓN		DGCM-CEDEX	No iniciada	-	-
ES080_13.04.01-2c-05	Mejora de las funcionalidades del modelo Iber	NACIONAL		DGA-CEDEX	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_13.04.01-2c-06	Elaboración de nueva cartografía de zonas inundables en tramos adicionales	DEMARCACIÓN		CHJ	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_13.04.01-2c-07	Revisión de la EPRI, los mapas de peligrosidad y riesgo y los PGRI	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	No iniciada	No iniciada	En ejecución
ES080_13.04.01-2c-08	Desarrollo de aplicaciones para el uso de técnicas de teledetección como apoyo a la predicción y seguimiento de avenidas	NACIONAL		CHJ-DGA-CEDEX	No iniciada	No iniciada	En ejecución
ES080_13.04.01-2c-09	Impulso de las actividades de ciencia ciudadana como apoyo en la predicción y seguimiento de avenidas	NACIONAL		CHJ-DGA	No iniciada	No iniciada	No iniciada

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_13.04.02-2c-01	Ejecución del programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_13.04.02-2c-02	Evaluación y seguimiento de actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de cauces	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_13.04.03-2c-01	Ejecución del programa de mantenimiento y conservación del litoral y mejora de la accesibilidad	DEMARCACIÓN		DGCM-OECC	No iniciada	-	-
ES080_14.01.01-2c-01	Redacción manual de buenas prácticas de conservación de suelos en la cuenca	NACIONAL		DGA-DGBBD	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.01.02-2c-01	Medidas para la protección ambiental e hidráulica de las Salines de Calp	ARPSI		Ayto. Calp	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.01.02-2c-02	Proyecto de restauración del riu Clariano entre pont Vell y pont Nou en Ontinyent	ARPSI		CHJ	En tramitación	En ejecución	En ejecución
ES080_14.01.02-2c-03	Actuaciones de laminación de escorrentías de los arroyos de la Raposa y la casa del Trullo en Chinchilla (Albacete)	ARPSI		DGA-Junta CLM-Ayto. Albacete	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.01.02-2c-04	Cauce de alivio del río Moscas en la confluencia con el Júcar en la ciudad de Cuenca	ARPSI		CHJ	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.01.02-2c-05	Restauración de la ribera del cauce del río Valdemembra a su paso por Tarazona de la Mancha y Madrigueras (Albacete)	ARPSI		CHJ	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.01.02-2c-07	Restauración fluvial del Barranco del Mandor en el TT.MM. de l'Eliana y Ribarroja del Turia (Valencia)	ARPSI		CHJ	No iniciada	No iniciada	En tramitación
ES080_14.01.02-2c-08	Plan de Gestión de Riesgos de Inundación. Comarca de la Marina Alta	ARPSI		CHJ	No iniciada	No iniciada	En tramitación

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_14.01.02-2c-09	Plan de Gestión de Riesgos de Inundación. Comarca de la Marina Baja	ARPSI		CHJ	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.01.02-2c-10	Medidas de laminación y mejora del drenaje del barranco del Pozalet /la Saleta a su paso por Riba-Roja del Turia	ARPSI		CHJ	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.01.02-2c-11	Desarrollo del Programa de mejora de la continuidad fluvial y recuperación del espacio fluvial	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	No iniciada	En ejecución	En ejecución
ES080_14.01.02-2c-12	Desarrollo del Programa de continuidad de sedimentos	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.01.02-2c-13	Protección y restauración de la franja costera y adaptación al cambio climático	DEMARCACIÓN		DGCM-OECC	No iniciada	-	-
ES080_14.02.01-2c-01	Adaptación NEXP de titularidad estatal a las normas técnicas de seguridad	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_14.02.01-2c-02	Redacción, por los titulares de las presas, de NEXP de concesionario pendientes (Elche, Onda y Tibi)	DEMARCACIÓN		Titulares	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.02.01-2c-03	Aprobación NEXP (Elche, Onda, Isbert, Almansa y Tibi)	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.02.01-2c-04	Coordinación SNCZI y órganos de desagüe de presas en ARPSIs prioritarias	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	No iniciada	En ejecución	En ejecución
ES080_14.02.02-2c-01	Redacción del proyecto de construcción de la presa de Montesa	ARPSI		DGA	En tramitación	En ejecución	En ejecución
ES080_14.02.02-2c-02	Ejecución del proyecto de construcción de la presa de Montesa	ARPSI		DGA	No iniciada	No iniciada	No iniciada

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_14.03.01-2c-01	Creación y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_14.03.01-2c-02	Adaptación de infraestructuras por titular la Generalitat Valenciana. Mejora del drenaje. Permeabilización puente carretera CV-42. Ayto. Almussafes	ARPSI		Titulares de infraestructuras	No iniciada	No iniciada	En tramitación
ES080_14.03.02-2c-01	Acondicionamiento del río Turia - Estudio Coste-Beneficio	ARPSI		AGE	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.03.02-2c-02	Encauzamiento del barranco del Carraixet y tramo alto del Palmaret - Estudio Coste-Beneficio	ARPSI		CHJ	En ejecución	Finalizada	Finalizada
ES080_14.03.02-2c-03	Actuaciones para la mejora de la gestión del riesgo de inundación en la rambla de Escartana - Estudio Coste-Beneficio	ARPSI		CHJ	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.03.02-2c-04	Actuaciones para la mejora de la gestión del riesgo de inundación en el Canal de María Cristina (Albacete) - Estudio Coste-Beneficio	ARPSI		CHJ	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.03.02-2c-05	Adaptación de la cuenca del Vinalopo al riesgo de inudación (Barraco de San Antón y Barranco del Grifo) - Estudio Coste-Beneficio	ARPSI		CHJ	En ejecución	Finalizada	Finalizada
ES080_14.03.02-2c-06	Adaptación al riesgo de inundación del Barranco de les Fonts (Oliva) - Estudio Coste-Beneficio	ARPSI		CHJ	En ejecución	Finalizada	Finalizada
ES080_14.03.02-2c-07	Drenaje integral de la rambla Alcalà - Estudio Coste-Beneficio	ARPSI		CHJ	En ejecución	Finalizada	Finalizada
ES080_14.03.02-2c-08	Laminación y mejora del drenaje en la cuenca del río Vaca - Estudio Coste-Beneficio	ARPSI		AGE	En ejecución	Finalizada	Finalizada

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_14.03.02-2c-09	Adecuación hidrológica y recuperación ambiental para la mejora en la gestión del riesgo de inundación en el entorno de la depresión de la llanura de Almansa(Albacete) - Estudio Coste-Beneficio	ARPSI		CHJ	En ejecución	Finalizada	Finalizada
ES080_14.03.02-2c-10	Acondicionamiento Bco Tramusser para mejora fondo y cajeros riada noviembre 2020. Ayto Almussafes	ARPSI		GVA	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.03.02-2c-11	Acondicionamiento Bco Tramusser y Barranquet para mejora fondo y cajeros riada noviembre de 2020. Ayto Benifaiò	ARPSI		GVA	No iniciada	En tramitación	En tramitación
ES080_14.03.02-2c-13	Prolongación del Bco. del Tramusser en unos 300m hacia la Albufera y rampa de acceso. Ayto. Sollana	ARPSI		GVA	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.03.02-2c-14	Actuaciones para disminuir el riesgo de inundaciones en las poblaciones de Burjassot, Godella, Rocafort y Valencia (Barranco dels Frares)	ARPSI		GVA	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.03.02-2c-15	Encauzamiento del barranco de Juan Mora	ARPSI		DGA	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.03.02-2c-16	Ampliación capacidad de desagüe del río Seco (Castellón de la Plana)	ARPSI		CHJ	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.03.02-2c-17	Adecuación del drenaje del río Valdemembra y afluentes en los términos municipales de Quintanar del Rey y Motilla del Palancar.	ARPSI		CHJ	No iniciada	En tramitación	En tramitación
ES080_14.03.02-2c-18	Adecuación ambiental y drenaje de la Cuenca del Poyo vertiente a la Albufera. Fase II	ARPSI		DGA	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.03.02-2c-19	Acondicionamientos y mejoras red de drenaje en el tramo bajo del Júcar.Plan General de Inundaciones del Júcar	ARPSI		DGA	En tramitación	En tramitación	En tramitación

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_14.03.02-2c-20	Acondicionamiento del Barranco de La Saleta.Tramo: Aldaia -Nuevo cauce del Turia	ARPSI		DGA	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.03.02-2c-21	Drenaje integral de la rambla Alcalà	ARPSI		CHJ	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.03.02-2c-22	Acondicionamiento del cauce del Bco de Beniparrell en el tramo comprendido entre las vías del ferrocarril Valencia-La Encina y la Albufera. Ayto Beniparrell	ARPSI		GVA	En tramitación	En tramitación	En tramitación
ES080_14.03.02-2c-23	Actuaciones en el Bco. de Forca y del Agua (Alginet)	ARPSI		GVA	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.03.02-2c-24	Laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la rambla Gallinera	ARPSI		ACUAMED	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_14.03.02-2c-25	Realización de un manual de buenas prácticas para la gestión, conservación y mantenimiento de las obras longitudinales de defensa frente a inundaciones	NACIONAL		CHJ-DGA	No iniciada	No iniciada	En ejecución
ES080_14.03.02-2c-26	Creación y mantenimiento del Inventario de obras de defensa frente a inundaciones	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_15.01.01-2c-01	Intercambio de Información. Protocolo entre AEMET- DGA. Mejora de la difusión y divulgación	NACIONAL		AEMET	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_15.01.01-2c-02	Inclusión de nuevos parámetros objeto de aviso en el Plan Meteoalerta. Emisión de avisos de pcp en 24, 48 y 72 horas	NACIONAL		AEMET	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_15.01.01-2c-04	Mejora de la red de observación meteorológica. Renovación de los radares de banda C	NACIONAL		AEMET	En ejecución	En ejecución	En ejecución

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_15.01.01-2c-05	Mejora de la red de observación meteorológica. Instalación de radares de banda X	NACIONAL		AEMET	No iniciada	No iniciada	No iniciada
ES080_15.01.01-2c-06	Mejora de la red de observación meteorológica. Aumento del número de estaciones meteorológicas para la calibración en tiempo real de los radares	NACIONAL		AEMET	No iniciada	En tramitación	En ejecución
ES080_15.01.01-2c-07	Mejora de la red de observación meteorológica. Nuevo Centro de Operación de Radares en AEMET	NACIONAL		AEMET	No iniciada	En tramitación	En ejecución
ES080_15.01.02-2c-01	Mantenimiento, mejora y evolución tecnológica y funcional de las redes de control integradas de información hidrológica. Gestión Riesgos de Inundación	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_15.01.02-2c-02	Establecimiento y mejora de los sistemas de avisos y protocolos de comunicación en situación de avenida	NACIONAL		CHJ-DGA	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_15.01.02-2c-03	Desarrollo y mejora del sistema de ayuda a la decisión para la explotación del sistema	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_15.01.02-2c-04	Establecimiento de un Sistema de información hidrológica integrado con la Red de Alerta Nacional	NACIONAL		CHJ-DGA	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_15.02.01-2c-01	Actualización de los planes de protección civil en coordinación con los PGRI	AUTONÓMICO	Aragón	PC Aragón	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_15.02.01-2c-01	Actualización de los planes de protección civil en coordinación con los PGRI	AUTONÓMICO	Castilla - La Mancha	PC Castilla - La Mancha	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_15.02.01-2c-01	Actualización de los planes de protección civil en coordinación con los PGRI	AUTONÓMICO	Comunitat Valenciana	PC Comunitat Valenciana	Finalizada	Finalizada	Finalizada
ES080_15.02.01-2c-02	Apoyo y asesoramiento a los municipios con riesgo de inundación (ARPSI o no)	AUTONÓMICO	Aragón	PC Aragón	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_15.02.01-2c-02	Apoyo y asesoramiento a los municipios con riesgo de inundación (ARPSI o no)	AUTONÓMICO	Castilla - La Mancha	PC Castilla - La Mancha	Finalizada	Finalizada	Implantada-periódica
ES080_15.02.01-2c-02	Apoyo y asesoramiento a los municipios con riesgo de inundación (ARPSI o no)	AUTONÓMICO	Comunitat Valenciana	PC Comunitat Valenciana	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_15.02.01-2c-03	Elaboración o actualización de los planes de actuación Municipal en aquellos municipio identificados con riesgo de inundación	AUTONÓMICO	Aragón	PC Aragón	-	-	-
ES080_15.02.01-2c-03	Elaboración o actualización de los planes de actuación Municipal en aquellos municipio identificados con riesgo de inundación	AUTONÓMICO	Castilla - La Mancha	PC Castilla - La Mancha	En ejecución	En ejecución	-
ES080_15.02.01-2c-03	Elaboración o actualización de los planes de actuación Municipal en aquellos municipio identificados con riesgo de inundación	AUTONÓMICO	Comunitat Valenciana	PC Comunitat Valenciana	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_15.02.01-2c-04	Implantación de la Red Nacional de Información	NACIONAL	Aragón	PC Aragón	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_15.02.01-2c-04	Implantación de la Red Nacional de Información	NACIONAL	Castilla - La Mancha	PC Castilla - La Mancha	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_15.02.01-2c-04	Implantación de la Red Nacional de Información	NACIONAL	Comunitat Valenciana	PC Comunitat Valenciana	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_15.02.01-2c-05	Implantación de la Red de Alerta Nacional: Alertas hidrológicas	NACIONAL	Aragón	PC Aragón	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_15.02.01-2c-05	Implantación de la Red de Alerta Nacional: Alertas hidrológicas	NACIONAL	Castilla - La Mancha	PC Castilla - La Mancha	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_15.02.01-2c-05	Implantación de la Red de Alerta Nacional: Alertas hidrológicas	NACIONAL	Comunitat Valenciana	PC Comunitat Valenciana	En ejecución	En ejecución	En ejecución
ES080_15.03.01-2c-01	Elaboración de Estrategia de Comunicación del Riesgo de Inundación	NACIONAL		DGPCE-DGA	No iniciada	En ejecución	En ejecución
ES080_15.03.01-2c-02	Celebración de jornadas y otras actividades de divulgación y formación	NACIONAL		DGPCE-DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_16.01.01-2c-01	Ejecución de obras de reparación de daños tras los episodios de inundación en el DPH	DEMARCACIÓN		CHJ-DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_16.01.01-2c-02	Planificación para la rehabilitación del frente costero, reparación de infraestructuras y obras costeras	DEMARCACIÓN		DGCM-OECC	No iniciada	-	-
ES080_16.01.02-2c-01	Ayudas de Protección civil para la recuperación tras episodios de inundación (Aplicación del RD 307/2005)	NACIONAL		DGPCE	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_16.01.02-2c-02	Recopilación de datos sobre daños a personas y bienes	AUTONÓMICO	Aragón	PC Aragón	En ejecución	En ejecución	Implantada-periódica
ES080_16.01.02-2c-02	Recopilación de datos sobre daños a personas y bienes	AUTONÓMICO	Castilla - La Mancha	PC Castilla - La Mancha	En ejecución	En ejecución	Implantada-periódica
ES080_16.01.02-2c-02	Recopilación de datos sobre daños a personas y bienes	AUTONÓMICO	Comunitat Valenciana	PC Comunitat Valenciana	En ejecución	En ejecución	Implantada-periódica
ES080_16.03.01-2c-01	Fomento y mejora de las coberturas y el aseguramiento en el ámbito del seguro ordinario	NACIONAL		CCS	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_16.03.01-2c-02	Fomento y mejora de las coberturas y el aseguramiento en el ámbito del seguro agrario	NACIONAL		ENESA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_16.03.02-2c-01	Elaboración de informe de análisis de los eventos más relevantes en el ámbito de la Demarcación	DEMARCACIÓN	Aragón	PC Aragón	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_16.03.02-2c-01	Elaboración de informe de análisis de los eventos más relevantes en el ámbito de la Demarcación	DEMARCACIÓN	Castilla - La Mancha	PC Castilla - La Mancha	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_16.03.02-2c-01	Elaboración de informe de análisis de los eventos más relevantes en el ámbito de la Demarcación	DEMARCACIÓN	Comunitat Valenciana	PC Comunitat Valenciana	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
ES080_16.03.02-2c-02	Organización de jornadas técnicas de difusión de lecciones aprendidas	DEMARCACIÓN	Aragón	PC Aragón	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_16.03.02-2c-02	Organización de jornadas técnicas de difusión de lecciones aprendidas	DEMARCACIÓN	Castilla - La Mancha	PC Castilla - La Mancha	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_16.03.02-2c-02	Organización de jornadas técnicas de difusión de lecciones aprendidas	DEMARCACIÓN	Comunitat Valenciana	PC Comunitat Valenciana	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica
ES080_16.03.02-2c-03	Análisis ex-post de eventos de erosión e inundación y lecciones aprendidas de la gestión de la costa	DEMARCACIÓN		DGCM-OECC	No iniciada	-	-